

13/4 « -
Ír 3 L N N W X X NORMAL.MOD
IBMPRO Y @ G0A1 J r O N W R L ACTA DE LA SESION EXTRARDINARIA CELEBRADA POR
ESTE AYUNTAMIENTO PLENO N 42/94

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 13 DE MAYO DE 1.994 HORA DE COMIENZO : 12,15 HORAS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA. ALCALDE-PRESIDENTE.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación. Grupo Político P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas, Transportes, Comunicaciones y Protección Civil. Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada del Area de Bienestar Social. Grupo Político P.S.O.E.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegado de Aseo Urbano, Cementerios y Delegado del Barrio de Aguadulce. Grupo Político P.S.O.E.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- Sexto Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Educación y Cultura, Turismo y Playas.- Delegado de los Barrios de El Parador y La Gloria. Grupo Político P.S.O.E.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- S,ptimo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Personal y R,gimen Interior, Polic;a, Seguridad Ciudadana y Tr fico. Grupo Político P.S.O.E.

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO.- Concejal Delegado Especial de Festejos, Juventud y Deportes. Grupo Político P.S.O.E.

DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.- Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Parques, Jardines, Medio Ambiente y Participación Ciudadana. Grupo Político P.S.O.E.

DON GABRIEL AMAT AYLLON.- Portavoz del Grupo P.P.

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Portavoz Suplente del Grupo P.P.

DON JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ.- Grupo Político P.P.

DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Grupo Político P.P.

DON JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ.- Grupo Político P.P.

DON JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA.- Grupo Político P.P.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.- Portavoz del Grupo C.D.S.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- Portavoz Suplente del Grupo C.D.S.

DON ANTONIO CAYADAS GARCIA.- Portavoz del Grupo IU-CA.

DON JOSE PORCEL PRAENA. Portavoz del Grupo P.A.P..

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- Portavoz del Grupo Independiente.

AUSENTE CON EXCUSA: DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Coordinación. Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL : DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ.

INTERVENTOR DE FONDOS: DON LUIS BELLIDO GONZALEZ. (Hasta el final del Punto Sexto).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE 1.994, siendo las doce horas y quince minutos se reunen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la CUARENTA Y DOS Sesión del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON JOSE DANA LAGUNA, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseados.

Por la PRESIDENCIA se declara v lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Sras. y Sres. Concejales epigrafiados, procedi,ndose por la Presidencia a someter a la consideración del Pleno el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1.994.

Dada cuenta del borrador del Acta de la Sesión Plenaria de fecha 11 de Abril del actual, se producen las siguientes observaciones:

Toma la palabra el Concejal del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, quien manifiesta que en la página 59, al aprobar el punto vigésimo sexto, se plantea por su Grupo, que la ampliación del cementerio municipal fuera hacia el poniente; contestándole el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, que no cabe la ampliación hacia otra dirección.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, para hacer constar que en la página 56, al indicar la votación del punto decimoquarto, debe reflejarse que en lugar de una abstención del Grupo P.A.P., debe decir, dos abstenciones del Grupo P.A.P. e I.U.C.A.

No formulándose ninguna otra observación, por la Presidencia se somete a votación el Acta referenciada, quedando aprobada por unanimidad de los veinte Concejales asistentes a esta Sesión.

AREA DE GOBIERNO

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de diversas Disposiciones Legales aparecidas en Diarios Oficiales:

* B.O.E. nfm. 80 de 4 de Abril de 1.994. Jefatura del Estado. Ley 2/1994, de 30 de Marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.

* B.O.E. nfm. 97 de 23 de Abril de 1.994. Orden de 21 de Abril de 1.994, por la que se fijan las cantidades actualizadas de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones al Parlamento Europeo de 12 de Junio de 1.994.

* B.O.E. nfm. 94 de 20 de Abril de 1.994. Junta Electoral Central. Acuerdo de 7 de Marzo de 1.994, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas y las Mesas Electorales en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

* B.O.E. nfm. 93 de 19 de Abril de 1.994. Presidencia del Gobierno. Real decreto 646/1994, de 15 de Abril, por el que se convoca elecciones de Diputados al Parlamento Europeo.

* B.O.E. nfm. 93 de 19 de Abril de 1.994. Ministerio de la Presidencia. Real Decreto 597/1994, de 8 de Abril, por el que se modifica el Real Decreto 1339/1987, de 30 de octubre, sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero.

* B.O.E. nfm. 95 de 21 de Abril de 1.994. Ministerio de Economía y Hacienda. Orden de 15 de Abril de 1.994 por la que se regula el proceso de reclamación administrativa en período electoral para las elecciones al Parlamento Europeo.

* B.O.E. nfm. 95 de 21 de Abril de 1.994. Ministerio de Interior. Real Decreto 320/1994, de 25 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

* B.O.E. nfm. 90 de 15 de Abril de 1.994. Ministerio de Economía y Hacienda. Resolución de 4 de Abril de 1.994, del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se aprueban los modelos de tarjetas de identidad de los Agentes de la Hacienda Pública con funciones inspectoras.

* B.O.E. nfm. 90 de 15 de Abril de 1.994. Junta Electoral Central. Acuerdo de 8 de Abril de 1.994 de 1.994, de la Junta Electoral central, en cumplimiento de lo establecido por la disposición transitoria única de la Ley Orgánica 13/1994, de 30 de Marzo, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

* B.O.J.A. nfm. 44 de 7 de Abril de 1.994. Orden de 29 de marzo de 1.994, por la que se regula la concesión de subvenciones para tipos de intereses a préstamos concertados por las Corporaciones Locales.

* B.O.J.A. nfm. 52 de 19 de Abril de 1.994. Presidencia. Decreto del Presidente 85/1994, de 18 de Abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento de Andalucía.

* B.O.J.A. nfm. 51 de 16 de Abril de 1.994. Consejería de la Presidencia. Decreto 68/1994, de 22 de marzo por el que se establecen medidas especiales en materia de Drogodependencias.

* B.O.J.A. nfm. 51 de 16 de Abril de 1.994. Consejería de Economía y Hacienda. Decreto 80/1994, de 12 de abril, por el que se modifica el apartado b) del artículo 1, del Decreto 331/1984, de 4 de diciembre, por el que se desarrollan las características y condiciones de los avales de la tesorería.

* B.O.J.A. nfm. 50 de 15 de Abril de 1.994. Orden de 12 de abril de 1.994, por la que se regula el procedimiento para determinar las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística, y se establecen los domingos y festivos de apertura autorizada en 1.994.

* B.O.J.A. nfm. 48 de fecha 13 de Abril de 1.994. Consejería de Asuntos Sociales. Orden de 23 de marzo de 1.994, por la que se regula el régimen de pagos y justificación, de las ayudas públicas concedidas al amparo de las vigentes convocatorias, referidas al ámbito de esta Consejería y Organismo Autónomos adscritos.

* B.O.P. nfm. 79 de fecha 27 de Abril de 1.994. Ubicación de los locales en que se celebra la votación y los electores o Entidades de Población.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía, cuya numeración va desde la nº 3.981 a la nº 4.360, y cuya redacción se detalla a continuación:

" 3981.- Resolución de fecha 10 de Mayo de 1.994, relativo a ordenación del pago a Deportes La Estrella.

3982.- Resolución de fecha 11 de Mayo de 1.994, relativo a ordenación del pago a Graficas Alpe.

3983.- Resolución de fecha 11 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Jejias Navarro.

- 3984.- Resoluci3n de fecha 9 de mayo de 1.994, relativo a archivo denuncia expte. n8 39/94, disp. urb.
- 3985.- Resoluci3n de fecha 9 de Mayo de 1.994, relativo a archivo denuncia expte. n8 70/94, disp. urb.
- 3986.- Resoluci3n de fecha 11 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar devoluci3n ingresado con motivo del viaje de la Tercera Edad.
- 3987.- Resoluci3n de fecha 10 de Mayo de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 42.
- 3988.- Resoluci3n de fecha 10 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Jos, S nchez Osa.
- 3989.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Don Antonio Castellano Moya.
- 3990.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Nueva Inform tica Tributaria.
- 3991.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Don Corado Yacet Zurita.
- 3992.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Don Luis Ibañez Molina.
- 3993.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Aridos y Construcciones La Redonda S.L.
- 3994.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Mutua General de Seguros.
- 3995.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Joaqu;n Beltr n S.L.
- 3996.- Resoluci3n de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Club Nautico.
- 3997.- Decreto de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a inmediata paralizaci3n obras expte. 86/94.
- 3998.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril de 1.994, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n para Don Francisco Rodr;guez Casas para Almacen en Calle Alcalá La Real s/n.
- 3999.- Resoluci3n de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a certificaci3n urban;stica almac;n sito en Carretera La Mojonera km. 3 a Don Santiago Cano Garc;a.
- 4000.- Resoluci3n reiterada con la nfm. 3999.
- 4001.- Resoluci3n de fecha 26 de Aril de 1.994, relativo a solicitudes de licencias de obras y vados.
- 4002.- Resoluci3n de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a solicitudes licencias de obras.
- 4003.- Decreto de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a concesi3n licencia de apertura de un e4stablecimiento dedicado a venta menor de prendas a Don Antonio Manuel Rodr;guez Tristan.

- 4004.- Decreto de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a concesión licencia de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de prendas de vestir a Don Antonio javier Saez Rodríguez.
- 4005.- Decreto de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a concesión licencia de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de prendas de vestir a Doña Mercedes Fuentes Martínez.
- 4006.- Decreto de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a concesión de un establecimiento dedicado a oficina cambio de moneda a Doña María Angels Azpeitja Jdiaquez.
- 4007.- Decreto de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a concesión licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta menor de productos informáticos en Aguadulce Servicios Informáticos. S.L.
- 4008.- Resolución de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a incoacción expediente para resolver lo solicitado por Doña Antonia pastor Muñoz sobre nave industrial en Ctra Alicfn km.3.
- 4009.- Resolución de fecha 10 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Comunidad de Regantes Sol y Arena.
- 4010.- Decreto de fecha 6 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Hotel Playasol, Mediterraneo Tours.
- 4011.- Resolución de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a expediente a disposición de gastos nº 41.
- 4012.- Resolución de fecha 9 de Mayo de 1.994, relativo a concesión licencia de primera ocupación solicitada por Don Felix Pérez González para 1ª Planta de oficinas.
- 4013.- Resolución de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar la ejecución del vallado cautelar del solar visto el escrito presentado por Don Fernando Fernández García.
- 4014.- Resolución de fecha 6 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Espectáculos Alcazaba S.L.
- 4015.- Resolución de fecha 5 de Mayo del actual, relativo a designar con carácter accidental al Funcionario T.A.G. Doña María José, Rodríguez González.
- 4016.- Resolución de fecha 6 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Don Isaac Segundo López, por adquisición de material.
- 4017.- Resolución de fecha 6 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Publitecnia S.L.
- 4018.- Resolución de fecha 5 de Mayo del actual, relativo a ordenar del pago a la Entidad de Conservación de la Playa Serena.
- 4019.- Resolución de fecha 5 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Doña María del Carmen Medina Barrera.
- 4020.- Resolución de fecha 5 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Doña Milagros Porcel Canelo.

4021.- Decreto de fecha 3 de Mayo del actual, relativo a concesión licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Caf, Bar, sito en Centro Comercial a Don Fernando Rubio Samos.

4022.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Qui Bielsa.

4023.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Qui Bielsa.

4024.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Romero y Moreno S.L.

4025.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Don Francisco Morales López.

4026.- Resolución de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar a Don Francisco Javier García Calvachez.

4027.- Resolución de fecha 4 de Mayo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Montajes Miras S.A.

4028.- Resolución de fecha 28 de abril de 1.994, relativo a declarar el inmueble en estado de ruina, ordenando su demolición en la zona antigua Galxia frente Peugeot en Ctra. de Alicun Km. 3.

4029.- Resolución de fecha 28 de Abril del actual, relativo a conceder a Don Luis Manuel Fuentes autorización ampliación Kiosko.

4030.- Decreto de fecha 27 de abril del actual, relativo a concesión licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Bar Restaurante a Don Angel Hernández Hernández.

4031.- Resolución de fecha 3 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a BBV por endoso 52/93 de Cia Sevillana.

4032.- Resolución de fecha 3 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a BBV por endoso 52/93 de Cia Sevillana.

4033.- Resolución de fecha 28 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Recaudador en calidad de mandamientos de embargo Reg. Propiedad.

4034.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Piquer Hermanos S.A.

4035.- Resolución de fecha 4 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago al Recaudador en calidad de mandamientos de embargo Registro de la Propiedad.

4036.- Resolución de fecha 27 de Abril del actual, relativo a expedir. 516 A.M. sobre solicitud de licencia municipal para el establecimiento y apertura de la actividad de Pub, a instancia de Don Carlos García Sánchez.

4037.- Resolución de fecha 28 de Abril del actual, relativo a concesión de la licencia de obras 377/94a Don Domingo Maldonado Gómez.

4038.- Resolución de fecha 28 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Adaro Ayuda a domicilio en roquetas S.C.A.

4039.- Resolución de fecha 29 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a María Ruiz Vilegas en calidad de gastos suplidos de dos billetes de avión Almería- Madrid la Coruña.

4040.- Resoluci3n de fecha 29 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a A.T.M. en calidad de manual retribuciones y la S. Social.

4041.- Resoluci3n de fecha 29 de Abril del Actual, relativo a clausura temporal actividad establecimiento propiedad de Don Francisco Jos, Fern ndez sito en Calle Mar Egeo.

4042.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Ana Robles Vargas.

4043.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Ana Robles Vargas.

4044.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Estave S.A.

4045.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Comercial Roquetas S.A.

4046.- Resoluci3n de fecha 23 de Febrero de 1.994, relativo a estimaci3n recurso ordianrio interpuesto por Don Mariano Hern ndez Caro.

4047.- Resoluci3n de fecha 28 de abril de 1.994, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por don Estban Baeza L3pez para vivienda y garaje.

4048.- Decreto de fecha 27 de abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. 80/94 a Salvador Gasco Garc;a.

4049.- Decreto de fecha 27 de Abril del Actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. 81/94 a Angeles Mart;nez Fern ndez en rep. Gema.

4050.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 82/94 a doña Gema Mart;nez Fern ndez.

4051.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 83/94 a Doña Mar;a Trini S nchez Guirado.

4052.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 85/94 a Doña Josefa Silva Gonz lez Garc;a.

4053.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 84/94 a Don Emilio Ferrer Pulido.

4054.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 79/94 a Don Joaqu;n Olea Vallejo.

4055.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras n8 77/94 a Don Jos, Antonio Colado Garc;a.

4056.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras n8 78/94, a Doña Betriz Fern ndez Rubio.

4057.- Resoluci3n de fecha 25 de Abril del actual, relativo a concesi3n de la licencia de primera ocupaci3n solicitada pro la Sociedad Costa Ind lica S.A. para 40 viviendas 2| fase en calle Angel Nieto y Avenida Juan Carlos I.

- 4058.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n de la licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Serafin Cobos Jimenez para vivienda unifamiliar en Calle San Miguel n3 18 de El Parador.
- 4059.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril del actual, relativo a autorizar a Funcionarios a fin de asistir a la reuni3n del Avances e el Tratamiento de las Drogodependencias.
- 4060.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril del actual, relativo a icoacci3n de expediente para resolver lo solicitado por Don Santiago Cano Garcia.
- 4061.- Decreto de fecha 26 de Abril del actual, relativo a conceder la licencia de instalaci3n restaurante chino con emplazamiento Los Flamencos a Ye Taosen.
- 4062.- Decreto de fecha 26 de Abril del actual, relativo a conceder licencia municipal de apertura al establecimiento sito en calle Jos, Bergamin para actividad de Centro de Formaci3n Academia Alez S.C.A.
- 4063.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril del actual, relativo a cese inmediato de la actividad perturbadora por grupo musical en el garaje de la vivienda C-2 de Residencia Las Algas propiedad de doña Dolores Aracil Ceres.
- 4064.- Decreto de fecha 26 de Abril del actual, relativo a conceder la licencia de instalaci3n actividad garaje aparcamiento en s3tano con emplazamiento calle Angel Nieto 51 a instancia de Costa Ind lica S.A.
- 4065.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Encargado General por compra de puntales y otros materiales.
- 4066.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Cia Telef3nica de Espa3a S.A.
- 4067.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Francisco Garcia Moreno Bar Aduana.
- 4068.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Banco de Comercio S.A. por endoso de N.C.R. Espa3a S.A.
- 4069.- Resoluci3n de fecha 28 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Banco de comercio S.A. por endoso de N.C.R. Espa3a S.A.
- 4070.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordnar eol pago a Don Francisco Garcia Moreno Bar Aduana.
- 4071.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Excma. Diputaci3n Provincial de Almer3a.
- 4072.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Excma. Diputaci3n Provincial de Almer3a.
- 4073.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Excma. Diputaci3n Provincial de Almer3a.
- 4074.- Decreto de 26 de Abril del actual, relativo a convocar a la Comisi3n T,cnica del Concurso de Guarder3a Municipal.
- 4075.- Decreto de fecha 27 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Bolet3n Oficial de la Provincia.

4076.- Resoluci3n de fecha 26 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Concejal Delegada de Servicios Sociales, a la funcionaria D^{ca}. Isabel L3pez y el Capaz del Parque M3vil por desplazamiento.

4077.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Saneamientos Emilio Hern nddz S.A.

4078.- Resoluci3n de fecha 27 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Profesores en el intercambio Paliseau.

4079.- Diligencia para hacer constar que en el momento de la transcripci3n de las resoluciones al acta se ha constatado un salto en la numeraci3n entre en el n^o 4079.

4080.- Decreto de fecha 25 de Abril del actual, relativo a nombramiento de representaci3n y defensa en el Recurso n^om. 1970/93 a Don Juan Antonio Gonz lez Aznar.

4081.- Decreto de fecha 25 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Jos, Manuel Navarro Ojeda por asistencia a la FAMP.

4082.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura de un establecimiento dedicado a servicios fotogr ficos a Don Antonio Mart;nez Gallardo.

4083.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n^o76/94.

4084.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, relativo a baja ciclomotor n^o 1687.

4085.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, relativo a licencias de obras, vados permanentes y ocupaci3n de v i pfblica.

4086.- Decreto de fecha 22 de Abril del actual, relativo a concesi3n de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a cafeter;a una taza a Don Emilio Galante Terrasa.

4087.- Decreto de fecha 22 de Abril del actual, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D^{ca} Salvadora Escudero Lupiaez, exp. urban;stico n^o 115/93.

4088.- Decreto de fecha 21 de abril del actual, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a Don Juan Carlos Corral Lorenzo, exp. urban;stico n^o 127/93.

4089.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a Don Francisco Hern ndez Requena, exp. urban;stico 15/94.

4090.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a Don Juan Manuel Ubeda Cruz, exp. urban;stico 16/94.

4091.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a la incoacci3n del expediente sancionador a Don Antonio Mart;nez G3mez, exp. urban;sticok 14/94.

4092.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a Don Enrique Romera Fornovis, expt. urban;stica 10/94.

4093.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago de dietas de los Funcionarios en pr cticas de la Polic;a Local.

4094.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Pedro Mart;nez Sola para 4 viviendas duplex adosadas de P.O. en Calle Juan Sebastian Elcano y Calle San Marcos.

4095.- Resoluci3n de fcha 21 de Abril del actual, relativo a baja de ciclomotor n8 1331.

4096.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura establecimietno de caf, bar a Do8a Soledad L3pez Montalb n.

4097.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de establecimiento academia de danza a Do8a mar;ja del Mar Castell3n Molina.

4098.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura establecimiento peluquer;a a do8a Josefina de Haro L3pez.

4099.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura establecimiento estudio fotogr fico a Don Antonio Mart;nez Gallardo.

4100.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura establecimiento dedicado a comercio menor de veh;culos fluviales a Agasernic, sdad. Ltda.

4101.- Decreto de fecha 21 de Abril del actual, relativo a concesi3n licencia de apertura establecimiento dedicado a comercio menor de art;culos de regalo a Don Sergio Praena Hern ndez.

4102.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Ayuntamiento de La Mojonera.

4103.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril dela ctual, relativo a ordenar el pago al Alcalde-Presidente en calidad de gastos.

4104.- Decreto de fecha 25 de Abril del actual, relativo a adscripci3n y funciones a Do8a Mar;ja Dolores G3mez Salmer3n en el Area de Educaci3n y Cultura.

4105.- Resoluci3n de fecha 25 de Abril del actual, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 40.

4106.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Sevillana de Electricidad.

4107.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Sevillana de Electricidad.

4108.- Resoluci3n de fecha 14 de Abril del actual, relativo a expediente de disposici3n de gatos n8 39.

4109.- Resoluci3n de fecha 14 de Abril del actual, relativo a autorizaci3n a Do8a Raquel S nchez Ibanez para que asista a un curso.

4110.- Resoluci3n de fecha 15 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Antonio Jimenez Alcaraz en calidad de gastos.

4111.- Resoluci3n de fecha 15 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Presidente del Club Deportivo Roquetas.

- 4112.- Diligencia para hacer constar que en el momento de la transcripción de las resoluciones al acta se ha constatado un salto en la numeración en el n.º 4112.
- 4113.- Resolución de fecha 12 de Abril del actual, relativo a ordenación del pago a Leopoldo Kowarik Alonso.
- 4114.- Decreto de fecha 14 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 42/94 a don Antonio Salvador Herrera.
- 4115.- Decreto de fecha 14 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 47/94 a Don Patricio Sánchez Romera.
- 4116.- Decreto de fecha 14 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 43/94 a Don Jos, Julio Domingo Molina.
- 4117.- Decreto de fecha 14 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras del expte. 38/94 a Doña Pilar López Mellado.
- 4118.- Resolución de fecha 11 de Marzo de 1.994, relativo a solicitudes de licencias de obras menores.
- 4119.- Resolución de fecha 2 de Marzo de 1.994, relativo a ordenar el pago a doña Isabel López Sánchez.
- 4120.- Resolución de fecha 24 de Marzo de 1.994, relativo a autorizar a funcionarios a asistencia a Jornadas de Prevención de recaídas en adicciones.
- 4121.- Resolución de fecha 6 de Marzo del actual, relativo a ordenación del pago a don Juan Carlos Ruiz Iborra en concepto de desplazamiento.
- 4122.- Resolución de fecha 15 de Marzo del actual, relativo a desprecinto definitivo del establecimiento denominado Rebote.
- 4123.- Resolución de fecha 4 de Marzo del actual, relativo a autorización y ordenación del pago a Jos, Luis Navarro González por desplazamiento.
- 4124.- Decreto de fecha 9 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras a expte. n.º 37/94 a Doña Purificación Villalta Tellache.
- 4125.- Decreto de fecha 4 de Marzo del actual, relativo a concesión licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a farmacia a don Jos, Antonio Gómez Vidal.
- 4126.- Resolución de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a concesión vado permanente solicitado por don Antonio González Rodríguez.
- 4127.- Decreto de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 35/94 a Manuel Pintor Serralta.
- 4128.- Decreto de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. 34/94 de disciplina urbanística a G. Stubinger.
- 4129.- Decreto de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 32/94 de disciplina urbanística a Rogelio Rodríguez Juárez.
- 4130.- Decreto de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 33/94 de disciplina urbanística a Rogelio Montes Maldonado.

- 4131.- Decreto de fecha 4 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 31/94 a Don Juan Baena Martínez.
- 4132.- Decreto de fecha 8 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. n.º 36/94 a Don Alfonso Fernández rep. Hotel Bahja Serena.
- 4133.- Resolución de fecha 9 de Marzo de 1.994, relativo a ordenar el pago a Doña Susana Garcés Ollauri y Doña Trinidad González Rodríguez a fin de asitir a Curso en el Cemci.
- 4134.- Resolución de fecha 24 de Febrero del actual, relativo a solicitud de licencias de obras menores.
- 4135.- Resolución de fecha 16 de Marzo del actual, relativo a concesión licencia de primera ocupación solicitada por Promociones Calomat S.L. para 11 viviendas unifamiliares adosadas de P.O. 1.ª Fase en calle Pérez Galdos y Plaza de Concha Espina, Barriada El Parador.
- 4136.- Resolución de fecha 14 de Marzo de 1.994, relativo a incoacción del expediente visto el escrito pro Don Rafael Rodríguez Murcia sobre inmueble en calle Aparecidos n.º 7 y 19.
- 4137.- Resolución de fecha 23 de Febrero de 1.994, relativo a concesión de un mes para ejecución del muro de contención entre los chalets 1 al 12-A y calle Honduras, P.1, a Gunter Wiese, en repr. de la Cdad. de Propietarios Buenavista.
- 4138.- Resolución de fecha 23 de Febrero de 1.994, relativo a estimar recurso ordinario interpuesto por don Mariano Hernández Caro sobre ordenación de la ejecución subsidiaria del muro de contención sito en P.1.
- 4139.- Resolución de fecha 22 de Marzo de 1.994, relativo a concesión efectuada a Doña Dolores Cazorla Cabrerizo para ocupación de terrenos de dominio público instalación de kiosco.
- 4140.- Resolución de fecha 22 de Marzo de 1.994, relativo a desmontaje inmediato de instalación de un kiosco en la acera en zona de dominio público instalado por Doña Carmen Cara Sánchez.
- 4141.- Resolución de fecha 22 de Marzo de 1.994, relativo a denegación licencia de obras expte. 118/94.
- 4142.- Resolución de fecha 22 de Marzo del actual, relativo a denegación de la licencia de obras expte. 169/94.
- 4143.- Resolución de fecha 22 de Marzo del actual, relativo a desmontaje inmediato de instalaciones de un cartel publicitario en la acera en zona de dominio público instalado por Galerías Carvajal S.L.
- 4144.- Resolución de fecha 22 de Marzo del actual, relativo a no entrar en el estudio de la petición de Doña Ana Torricco Gómez 2334/94 RE.
4145. - Decreto de fecha 18 de Marzo del actual, relativo a concesión licencia municipal de apertura establecimiento dedicado a comercio menor de muebles, a Doña María Leonor Medina Pérez.
- 4146.- Decreto de fecha 14 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. 45/94 a Doña Iluminada Pérez Melero.

4147.- Decreto de fecha 29 de Marzo del actual, relativo a terminaci3n procedimiento incoado sobre pliego de condiciones concurso adjudicaci3n planta de congeneraci3n.

4148.- Decreto de fecha 30 de Marzo del actual, relativo a ordenar el pago para adquisici3n de boletines de Cia. Sevillana.

4149.- Resoluci3n de fecha 29 de Marzo del actual, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 36.

4150.-Resoluci3n de fecha 4 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Antonio Fuentes Fuentes como anticipo de n3mina.

4151.- Decreto de fecha 30 de Marzo del actual, relativo a ordenar el pago al Banco de Comercio S.A. por endoso de N.C.R. Espa3a S.A..

4152.- Resoluci3n de fecha 2 de Abril del actual, relativo a autorizar a la empresa Deolitte & Touche para utilizaci3n de despacho.

4153.- Resoluci3n de fecha 2 de Abril del actual, relativo a nombramiento de Letrado en los autos de menor cuantía n3m. 47/94, adversos D. Rafael Montoya Mart;nez.

4154.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Miguel Colacios Moreno para rectificaci3n programa IBI.

4155.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago por desplazamiento al Suboficial Jefe de la Polic;ia Local.

4156.- Resoluci3n de fecha 22 de Marzo del actual, relativo a denegaci3n de licencia de obras expte. 172/94.

4157.- Resoluci3n de fecha 4 de Abril del actual, relativo a devoluci3n de aval n3 0751.099.020080-1 de Unicaja.

4158.-Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago por viaje del Concejal D. Jos, Manuel Navarro Ojeda a la FAMP.

4159.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Taller Juan Mart;n Hern ndez.

4160.-Resoluci3n de fecha 6 de Abril del actual, relativo a designar con carcter accidental a Do3a Mar;ia Jos, Rodr;guez Gonz lez como Secretario General Acctal.

4161.-Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Taller Juan Mart;n Hern ndez.

4162.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Taller Juan Mart;n Hern ndez.

4163.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Montajes Miras S.A..

4164.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Taller Juan Mart;n Hern ndez.

4165.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago al Taller Juan Mart;n Hern ndez.

4166.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Tratamientos Higienicos Mediterraneo.

4167.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago por suplidos curso de socorrismo terrestre a don Jos, Manuel Flores Pino.

4168.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago por suplidos curso socorrismo terrestre a don Manuel Conde Espejo.

4169.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Club Nautico.

4170.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4171.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago Telef3nica Espa3a S.A.

4172.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4173.- Resoluci3n de fecha 6 de Abril del actual, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 37.

4174.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago desplazamiento del Concejal Sr. Navarro Ojeda a la FAMP.

4175.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4176.-Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4177.- Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4178.-Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4179.-Resoluci3n de fecha 5 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telef3nica Espa3a S.A.

4180.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Nacional Hisp3nica S.A.

4181.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Mutua General de Seguros.

4182.-Resoluci3n de fecha 7 de Abril de 1.994, relativo a ordenar el pago a Mutua General de Seguros.

4183.-Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Antonio Mart;nez Tortosa.†

4184.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Juan Gonz3lez Fern3ndez.

4185.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Juan Gonz3lez Fern3ndez.

4186.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Lucas Soler S nchez.

4187.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Componentes Radio El,ctricos.

4188.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Tom s Flors Fern ndez.

4189.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Tom s Flors Fern ndez.

4190.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Tom s Flors Fern ndez.

4191.- Resoluci3n de fecha 11 de Marzo del actual, relativo a ordenar el pago a D.Manuel Bermejo Dominguez.

4192.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a D. Pedro Romera Rodr;guez.

4193.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Codelan S.A.

4194.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Codelan S.A.

4195.-Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Codelan S.A.

4196.-Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Codelan S.A.

4197.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Francisco Morales L4pez.

4198.-Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Don Francisco Morales L4pez.

4199.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Zaiper del Sur S.L.

4200.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Cdad. de Usuarios San Manuel.

4201.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a ordnar el pago a la Cdad. de Usuarios San Manuel.

4202.- Resoluci3n de fecha 11 de ABril del actual, relativo a aprobar dictamen de la C.I. de Urbanismo de 28 de Marzo del actual, obras mayores expt. 689/93.

4203.- Resoluci3n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a funcionarios por inscripci3n curso de sismolog;a.

4204.- Resoluci3n de fecha 8 de Abril del actual, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 38.

4205.- Resoluci3n de fecha 12 de Abril del actual, relativo a aprobaci3n dictamen C.I. de Urbanismo obras mayores expte. 231/94.

4206.- Decreto de fecha 12 de Abril del actual, relativo a que los licitadores al concurso de la Guarder;a Municipal El Parador puedan consultar la documentaci;n.

4207.- Resoluci;n de fecha 13 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago por Ayuda a Domicilio.

4208.- Resoluci;n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago en concepto de indemnizaci;n por desplazamiento al M,dico Municipal.

4209.- Resoluci;n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago por desplazamiento al M,dico Municipal y a D. Juan Jos, Ruiz Iborra.

4210.- Resoluci;n de fecha 12 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a la Concejal de Bienestar Social y a Do;a Araceli Mart;n Montes a fin de asistir a Jornadas.

4211.- Decreto de fecha 30 de Marzo del actual, relativo a la inmediata paralizaci;n de las obras expte. 57/94 a Florencio Agust;n e Hijos S.A.

4212.- Resoluci;n de fecha 7 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago para asistencia de funcionarios a curso de sismolog;a.

4213.- Decreto de fecha 11 de Abril del actual, relativo a concesi;n licencia de instalaci;n actividad de bar a Don Edelmiro Mart;nez Valle.

4214.- Resoluci;n de fecha 12 de Abril del actual, relativo a incoacci;n de expediente para resolver lo solicitado por Don Domingo L;pez Ferr;n sobre vivienda en Calle Santander.

4215.- Decreto de fecha 29 de Marzo del actual, relativo a concesi;n licencia de apertura de un establecimiento dedicado a alquiler de coches sin conductor a Rosell Rent a car. S.A.

4216.- Decreto de fecha 6 de Abril del actual, relativo a concesi;n licencia de apertura de un establecimiento dedicado a oficina de seguros a Ortiz G;mez S.C.

4217.- Decreto de fecha 6 de Abril del actual, relativo a concesi;n licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Pptica Relojer;a a Don Gabriel Ros S nchez.

4218.- Resoluci;n de fecha 13 de Abril del actual, relativo a concesi;n de la licencia de primera ocupaci;n dsolicitada por Do;a Mar;a del Pilar L;pez Hidalgo para vivienda unifamiliar en Calle Osiris n;9.

4219.- Decreto de fecha 6 de Abril de 1.994, relativo a a concesi;n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a comercio menor de menaje y ferreter;a a Hnos. Cara Gonz lez.

4220.- Decreto de fecha 6 de Abril del actual, relativo a concesi;n licenica municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta mayor de alimentaci;n a Distribuidora Uribe S.A.

4221.- Decreto de fecha 28 de Marzo de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci;n de las obra eppte. n; 55/94 a Don Antonio Santiago Utrera.

4222.- Resoluci;n de fecha 12 de Abril de 1.994, relativo a la incoacci;n de expediente respecto a solicitud de Don Manuel Garc;a Fern ndez sobre informe vivienda en Calle Juan Luis de la Rosa 10.

4223.- Decreto de fecha 29 de Marzo de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a Doña Antonia L3pez Mart;nez expte. n3 4/94.

4224.- Decreto de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a informe sobre terrenos sitios en Calle Dr. Fleming a instancia de don Antonio L3pez Jimenez.

4225.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo de 1.994, relativo a incoacci3n exp. para informar sobre terreno sito en Barriada El Parador a instancia de Don Antonio L3pez Jim,nez.

4226.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a informar sobre terrenos sitios en Calle Luis Bu3uel a instancia de Don Alberto Garc;a Orland.

4227.- Repetida con el nfmero n3 4226.

4228.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a informar sobre terrenos sitios en Los Bajos de Enmedio Pol;gono P.4 a instancia de D. Antonio Gutierrez Montoya.

4229.- Resoluci3n de fecha 10 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento sobre informe terreno sito en Calle Angel Nieto y Avenida de Los Baos a instanacia de Don Antonio Gutierrez Montoya.

4230.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a ifnorme sobre terrenos sitios en Carretera de Alicfn, p. J, 5.050 a instanacia de Don Jos, Ojeda Morales.

4231.- Resoluci3n de fecha 15 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n expt. sobre terreno sito en Caretera de Alicfn a instancia de D. Jos, Ojeda Morales.

4232.- Resoluci3n de fecha 11 de Marzo del actual, relativo a informe terrenos sito al Pago de la Canal a instancia de Don Luis Galdeano Cortes.

4233.- Resoluci3n de fecha 22 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n expte. sobre informe del terreno sito en Pago de la Canl a instancia de Don Luis Galdeano Cortes.

4234.-Resoluci3n de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a incoacci3n expl. sobre informe terrenos sito al Pago de la Canal sitio de La Habichuela a instancia de Don Luis Galdeano Cortes.

4235.- Resoluci3n de fecha 22 de Marzo de 1.994, relativo a incoacci3n explte. sobre informe terrenos sito en en Pago de la CANal y sitio de la habichuela a instanacia de Don Luis Galdeano cortes.

4236.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a informe sobre terrenos sitios en Calle DR. Fleming a instancia de don Antonio L3pez Jim,nez.

4237.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento administrativo a instancia de don Antonio L3pez Jimenez sobre terrenos sito en Barriada El Parador.

4238.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril de 1.994, relativo a incoacci3n procedimiento sobre informe terrenos sitios en Calle Hermanos Machado, esquina a calle Dr. Fleming a instancia de Don Antonio L3pez Jimenez.

4239.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento administrativo referido a terreno sito en Barriada El Parador a instancia de Don Antonio L3pez Jimenez.

4240.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a expte. sobre informe terrenos sitios en Calle Garcilaso de la Vega a instancia de Don Antonio L3pez Jimenez.

4241.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Antonio L3pez Jim,nez sobre informe del terreno sito en Barriada el Parador.

4242.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a ifnorme sobre terrenos sitios en Calle villaespesa, Avenida del Parador y Garcilaso de la Vega a instancia de Don Antonio L3pez Jim,nez.

4243.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento a instancia de Don Antonio L3pez Jim,nez sobre terreno sito en Barriada el Parador.

4244.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a expte. sobre ifnormete terrenos sitios en Calle Gregorio Mara3n y Hermanos Machado a instancias de Don Antonio L3pez JIm,nez.

4245.-Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento a instancia de Don Antonio L3pez Jimenez sobre terrenos sito en Barriada El Parador.

4246.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a exp. sobre informe de terrenos sitios en Calle Garcilaso de la Vega, Alcazaba y Avenida dle Parador a instancia de don Antonio L3pez Jim,nez.

4247.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n del procedimiento a instancia de Don Antonio L3pez Jimenez sobre terrno sito en Barriada El Parador.

4248.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, relativo a exp. sobre informe terrenos sitios en calle Gregorio Mara3n a instancias de Don Antonio L3pez Jim,nez.

4249.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, sobre exp. relativo a informe terrenos.

4250.- Resoluci3n de fecha 11 de Abril del actual, sobre informe terrenos..

4251.- Resoluci3n de fecha 25 de Marzo del actual, sobre informe de terrenos.

4252.- Resoluci3n de fecha 4 de Abril dela ctual, sobre autorizaci3n actividad pub a Don Javier Galdeano Collino.

4253.- Decreto de fecha 24 de Marzo del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 50/94 a Don Manuel Garc;a Eguizabal.

4254.- Decreto de fecha 6 de Abril del actual, sobre concesi3n licencia de apertura de une stablecimiento dedicado a Academia de Enseanza privada a Academia Alez S.C.A..

4255.- Decreto de fecha 28 de Mazo del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 56/94 a Don Adolfo Olmos Mu3oz.

4256.- Decreto de fecha 28 de Marzo del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 54/94 a Dona Yolanda guerra Tortosa.

4257.- Decreto de fecha 24 de Marzo del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 51/94 a Don Manuel Garc;a Eguizabal.

4258.- Decreto de fecha 28 de Marzo del actual, sobre la inmediata paralización de las obras expte. nº 53/94 a Don Jos, Luis Felices Murcia.

4259.- Decreto de fecha 30 de Marzo del actual, sobre concesión licencia de apertura de un establecimiento deidcado a Cafe Bar a Don Francisco P,rez Mart;nez.

4260.- Resolución de fecha 25 de Marzo del actual, sobre exposición al pfblico de padrones de IBI de rfstica y urbana.

4261.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización de las obras expte. nº 69/94 a Don Antonio J.Saez en rep. Farida Amet Ali.

4262.- Resolución de fecha 11 de Abril del actual, sobre ordenar el pago a la Funcionaria Doña Araceli Mart;n Montes por desplazamiento.

4263.- Resolución de fecha 11 de Abril del actual, sobre solicitudes de licencias de obras y vados permanentes.

4264.- Resolución de fecha 14 de Abril del actual, sobre devolución del avada de Cr,dito y Caución.

4265.- Resolución de fecha 13 de Abril del actual, sobre ordenación del pago a Cia. Sevillana de Elctricidad.

4266.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre ordenar el pago a la A.D. Parador.

4267.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre autorización apertura de cuenta para Curso de la Polic;a Local.

4268.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenar el pago a Don Juan Leçn Ramos.

4269.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización de las obras expte. nº 65/94 a D. Jorge Cabrera Rabaneda.

4270.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmedita paralización de las obras expte. nº 59/94 a Don Alberto Fuentes Fuentes.

4271.- Decreto de fecha 8 de Abril del actual, sobre incoacción de expediente sancionador a Don Eufrasia Ridao REyes expt. nº 13/94.

4272.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenar el pago a D. Manuel Piedra Oliver.

4273.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenar el pago a Don Manuel Piedra Oliver.

4274.- Resolución de fecha 19 de Abril del actual, sobre ordenar el pago.

4275.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenación del pago por inaplazable.

4276.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenación del pago por inaplazable.

4277.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenación del pago por inaplazable.

4278.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4279.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4280.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4281.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4282.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4283.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4284.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4285.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4286.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4287.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4288.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4289.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4290.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4291.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4292.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4293.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4294.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4295.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4296.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4297.- Decreto de fecha 16 de Marzo del actual, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a don Andr,s Delgado Pleguezuelo expt. 2/94.

4298.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4299.- Resoluci3n de fecha 21 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4300.- Resoluci3n de fecha 22 de Abril del actual, sobre ordenaci3n del pago por inaplazable.

4301.- Resoluci3n de fecha 14 de Abril del actual, sobre clausura temporal de la actividad de establecimiento denominado Cafe Br El Marques II a don Jose Antonio Reig Mart;nez.

4302.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre informe terrenos sitios en Paraje de Las Lomas y Cruz del Conjuro a Monte Ejido S.A.

4303.- Resoluci3n de fecha 12 de Abril del actual, sobre incoacci3n del procedimiento para ifnormar sobre terreno sito en cAlle Fray Luis de Le3n y otras a instancia de Monte Ejido S.A.

4304.- Resoluci3n de fecha 15 de Abril del actual, sobre incoacci3n del procedimiento a informe terreno sito en CARtera de Alicfn a instancia de D. Jos, Ojeda Morales.

4305.- Resoluci3n de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmedita paralizaci3n de las obras expte. n3 61/94 a D. Juan Miras Monedro en rp. Proandarax.

4306.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 68/94 a Jos, Ojeda Morales.

4307.- Resoluci3n de fecha 23 de Marzo del actual, sobre la inocacci3n del procedimiento sobre informe terrenos a instancia de Jos, Antonio Romero Rodr;guez.

4308.- Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre concesi3n licencia de instalaci3n actividad de almacen de abonos a Romero y Moreno S.L.

4309.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre la inmeidta paralizaci3n de las obras expte. n3 73/94 a Jesfs Aviles Jim,nez.

4310.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 62/94 a Miguel Garcia Soriano.

4311.- Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre concesi3n licencia de instalaci3n actividad de imprenta a Francisco Perell3n P,rez.

4312.- Decreto de fecha 15 de Abril de 1.994, relativo a concesi3n licencia de instalaci3n actividad de taller de reparaci3n de motor a instancia de D. Juan Vivancos Mendez.

4313.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, sobre incoacci3n expediente para resolver lo solicitado por don Miguel Romero Rodr;guez.

4314.- Resoluci3n de fecha 13 de Abril del actual, sobre informe de terrenos a instancia de Don Miguel Ojeda Zamora.

4315.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre autorizaci3n actividad de Bar a Don Edelmiro Mart;nez Valle.

4316.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre paralización de obras expte. 67/94.

4317.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre paralización de obras expte. 58/94.

4318.- Resolución de fecha 15 de Abril de 1.994, sobre denegación licencia de apertura expte. 460 A.M.

4319.- Resolución de fecha 20 de Abril de 1.994, sobre informe vivienda a instancia de Don Domingo López Ferrón.

4320.- Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre la paralización de obras nº 74/94.

4321.-Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre la paralización de obras nº 75/94.

4322.-Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre autorización licencia de apertura a Galeria Carvajal S.L.

4323.- Decreto de fecha 19 de Abril del actual, sobre autorización licencia de apertura a Zoraida S.A.

4324.- Resolución de fecha 13 de Abril del actual, sobre incoacción exp. informe de terreno sito en Calle Cdad. Balear y otras a instancia de Cortijos de Marín S.L.

4325.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre informe de terrenos a instancia de Promociones Cortijos de Marín.

4326.- Resolución de fecha 15 de Abril del actual, sobre incoacción del procedimiento administrativo sobre informe terreno a instancia de Juan Antonio Rodríguez Moreno.

4327.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre informe de terrenos.

4328.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización obras expte 72/98.

4329.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización obras expte 70/98.

4330.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización obras expte 70/98.

4331.- Resolución de fecha 22 de Marzo del actual, sobre incoacción informe de terrenos.

4332.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre concesión licencia actividad caf, Bar a Jos, Molina Martínez.

4333.- Resolución de fecha 13 de Abril del actual, sobre baja ciclomotor nº 0307.

4334.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, sobre baja ciclomotor nº 0974.

4335.- Decreto de fecha 15 de Abril del actual, sobre concesión actividad de taller a Miguel López García.

4336.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización expte. nº 66/94.

4337.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, sobre la inmediata paralización expte. nº 63/94.

4338.- Decreto de fecha 12 de Abril del actual, relativo a concesión licencia de apertura de un café, bar a instancia a Doña María Castello Pérez.

4339.- Resolución de fecha 14 de Abril del actual, relativo a informe de terrenos a instancia de Banco de Santander.

4340.- Decreto de fecha 13 de Abril del actual, relativo a inmediata paralización expte. nº 60/94.

4341.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Floristería Anita.

4342.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Floristería Anita.

4343.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a García Berenguel G.

4344.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Mutua Genral de Seguros.

4345.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Diputación Provincial de Almería.

4346.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Diputación Provincial de Almería.

4347.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Diputación Provincial de Almería.

4348.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Diputación Provincial de Almería.

4349.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Diputación Provincial de Almería.

4350.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Telefónica de España S.A.

4351.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Hilovisa.

4352.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Cervantes Helvetia Seguros.

4353.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Cervantes Helvetia Seguros.

4354.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Agustín Martínez Guerrero.

4355.- Resolución de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago Francisco J. Degado Balbet.

4356.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Francisco J. Delgado Balbet.

4357.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Clorosur Nieves Castillo Gil.

4358.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Clorosur Nieves Castillo Gil.

4359.- Resoluci3n de fecha 11 de Mayo del actual, relativo a ordenar el pago a Catering Almer;a S.L.

4360.- Resoluci3n de fecha 18 de Abril del actual, relativo a ordenar el pago a Jos, Rold n Sumariva."

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien pregunta por la Resoluci3n n8 4191 por la que se concede una gratificaci3n al Director del P.G.O.U., preguntando por todas aquellas otras por las que se ordenan la realizaci3n de pagos inaplazables y urgentes en la situaci3n financiera en que se encuentra el Ayuntamiento solicitando informaci3n sobre el fundamento de la Resoluci3n, contest ndole el Concejal Delegado que se lo comunicar por escrito.

Toma la palabra el Portavos del Grupo I.U.C.A., Sr. CAYADAS GARCIA, quien pregunta igualmente sobre el origen de la Resoluci3n n8 4191 indicando que siguen produci,ndose compras sin que est, constituida la Comisi3n Informativa de Compras. Manifiesta que se encuentra extraviado con la multitud de Resoluciones de pago urgentes e inaplazables que se est n produciendo, desconociendose el criterio para efectuarlo a cabo.Solicita aclaraci3n sobre el acuerdo por el cual se acuerda revisar el baremo de la Guarderia Infantil , contestandole en este asunto el Sr. Alcalde-Presidente que la pr3xima semana se convocar la Comisi3n Informativa de Bienestar Social para dar cuenta de este asunto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S. Sr. ORTIZ PEREZ, quien solicita explicaci3n sobre la gratificaci3n concedida al Arquitecto eventual. Igualmente solicita que se trate de la misma forma que al Club Deportivo Roquetas al resto de Asociaciones y Clubes Deportivos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., Sr. PORCEL PRAENA quien pregunta a la Alcald;a-Presidencia sobre cuales son las prioridades de pago, contest ndole el Sr.Alcalde-Presidente que la ordenaci3n de pagos es una atribuci3n de la Alcald;a-Presidencia.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E. , Sr. ORTEGA PANIAGUA, quien contesta que al Club Deportivo Roquetas se le ha pagado el trofeo concedido el a3o pasado y que de la Resoluci3n por la que se concede una gratificaci3n al Arquitecto eventual informar en la pr3xima sesi3n de la Comisi3n Informativa de Urbanismo.

No produci,ndose m s intervenciones por la Presidencia se declara tratado este punto pas ndose al siguiente de los incluidos en el orden del d;a.

CUARTO.- CELEBRACION DEL SORTEO PARA LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HAN DE ESTAR FORMADAS PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO Y PARLAMENTO ANDALUZ.

Por la Secretar;a se informa de lo establecido en el Articulo 26.4 de la Ley Org nica de R,gimen Electoral General, en relaci3n con la designaci3n de los miembros que han de integrar las mesas electorales en las pr3ximas elecciones al Parlamento Europeo y al Parlamento Andaluz, acordando el Ayuntamiento Pleno a este efecto establecer las reglas y criterios que han de regular la designaci3n de los miembros, con arreglo a los requisitos exigidos en la Ley Org nica.

El procedimiento para seleccionar a los miembros de mesa ser el seguido en anteriores elecciones consistente en designar al Presidente y suplentes , vocales y suplentes, a partir del n8mero que a estos efectos se extraiga al

azar. De las listas correspondientes a cada mesa se excluyen la relación de miembros del Cuerpo de la Policía Local y personal que ha de intervenir en el proceso electoral. Igualmente se excluyen a los candidatos a las elecciones que están censados en este municipio. Una vez realizada la selección, cuya operación se efectuará por la Sección de Estadística se elevará la relación a este Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede, en el plazo establecido.

De conformidad con las reglas antes expuestas en este Acto se extrae al azar el número por el que se va a iniciar la designación de los miembros resultando el número sesenta y nueve o el ochocientos sesenta y nueve para aquellas mesas que tengan más electores censados.

Cumplimentado cuanto se refiere a este asunto por la Presidencia se somete a consideración el siguiente punto de los incluidos en el orden del día.

AREA DE HACIENDA

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1.994, RELATIVO A CUENTAS DE RECAUDACION DEL EJERCICIO DE 1.993.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 29 de Abril de 1.994, relativo a Cuentas de Recaudación del Ejercicio de 1.993, del siguiente tenor literal:

" 1ª CUENTAS DE RECAUDACION, EJERCICIO DE 1.993.

Sometidas estas cuentas a votación, la misma es como sigue:

P.S.O.E.: Si.

Independiente: Si.

P.P.: Si.

P.A.P.: Si.

I.U.- C.A.: abstención.

C.D.S. abstención.

Por tanto las Cuentas de Recaudación del ejercicio de 1.993, son informadas favorablemente por la Comisión, con 7 votos a favor y 2 abstenciones."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Acta de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 29 de Abril del actual.
- Informe de Tesorería de fecha 15 de Febrero de 1.994.
- Las Cuentas de la Gestión Recaudatoria por valores correspondientes al año 1.993.

No haciendo uso de la palabra ningún concejal por la Presidencia se somete a votación el asunto, resultando aprobado por diecinueve votos a favor de los concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. y P.A.P., y una abstención del Portavoz del Grupo I.U.C.A., por lo que se declara ACORDADO la aprobación de las Cuentas de Recaudación del ejercicio 1.993 que figuran en el expediente remitido.

AREA DE URBANISMO

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE NN.SS. MUNICIPALES, CAMBIO DE USO, DE UNA PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN SECTOR 32 DE LAS MISMAS, DE EQUIPAMIENTO DE INTERES SOCIAL A TIPOLOGIA DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR EN BLOQUE, PARA POSIBILITAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL, SEGUN PROYECTO REDACTADO POR LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 3 de

Mayo de 1.994, relativo a aprobaci3n inicial de la modificaci3n de NN.SS. Municipales, cambio de uso, de una parcela de propiedad municipal sita en Sector 32 de Las Marinas, de equipamiento de inter,s social a tipolog;a de vivienda plurifamiliar en bloque, para posibilitar la construcci3n de viviendas de protecci3n oficial, segfn proyecto redactado por los Servicios T,cnicos Municipales del siguiente tenor literal:

"3§ Se da cuenta del Proyecto sobre Modificaci3n de NN. SS. Municipales, cambio de Uso, de una parcela de propiedad municipal sita en Sector 32 de las mismas, de "Equipamiento de Inter,s Social" a "Tipolog;a de Vivienda Plurifamiliar en Bloque", para posibilitar la construcci3n de viviendas de protecci3n oficial, segfn proyecto redactado por los Servicios T,cnicos Municipales.

Visto que por error material en sesi3n plenaria de 11 de Abril de 1.994, se acord3 el cambio de uso a "Tipolog;a de Vivienda Unifamiliar Adosada o en hilera".

Vistos los informes t,cnicos y jur;dicos obrantes en el expediente.

La Comisi3n, con los votos favorables de los seores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, D;az Mat;as, Martinez Romera, Flores Fern ndez, Amat Ayll3n y la abstenci3n del Sr. Ca;adas Garc;a, dictamina favorablemente, la aprobaci3n inicial de la citada Modificaci3n, una vez efectuada la rectificaci3n, debiendo remitirse al Pleno.

De resultar aprobado, se someter a informaci3n p;blica por plazo de u mes, mediante Edictos en el B.O.J.A., diario de difusi3n provincial y comunicaci3n a interesados."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseado.
- Informe de al Jefe de Secci3n de fecha 3 de Mayo de 1.994, sobre cambio de uso de normas subsidiarias municipales, promovido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Sector 32. Nota de conformidad de la Secretar;a General (Art. 3 g) del R.D. 1174/87, de 18 de Noviembre, en la que se hace constar la posibilidad de calificar la parcela como de V.P.O.
- Acuerdo Plenario de fecha 11 de Abril del actual.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 1 de Marzo del actual.
- Informe de la Jefe de Secci3n de fecha 25 de Febrero del actual.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22 de febrero del actual, sobre justificaci3n de la modificaci3n puntual de las NN.SS.. de roquetas de Mar para cambio de uso de una parcela de propiedad municipal.
- Planos relativos a la situaci3n, uso en NN.SS. (S.32, equipo. primario y secundario, y uso modificado vivienda plurifamiliar residencial.

Se inicia la deliberaci3n tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., Sr. AMAT AYLLON, quien est de acuerdo con el dictamen y considera que se debe dar un tratamiento igual al resto de los ciudadanos que propongan un cambio de tipolog;a.

Toma la palabra el Portavos del Grupo P.S.O.E., Sr. ORTEGA PANIAGUA, quien justifica la propuesta ya que el m3dulo duplex de V.P.O. es m s caro que el de vivienda plurifamiliar en bloque, por lo cual es m s viable la ejecuci3n.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A. SR. CA;ADAS GARCIA, quien manifiesta que no est de acuerdo con el cambio de uso ya que ahora se tramita con una variaci3n en la tipolog;a que puede significar un precedente inadecuado.

Sometida a votaci3n la propuesta resulta aprobada, por dieciocho votos a favor de los Portavoces del los Grupos P.S.O.E, P.P, C.D.S. e Independiente y dos abstenciones de los Grupos P.A.P. e I.U.C.A., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente la modificaci3n de las normas Subsidiarias de una Parcela de propiedad Municipal sita en el Sector 32 de las N.N.S.S. Municipales

que pasa a ser calificada de V.P.O. con tipología de vivienda plurifamiliar en bloque.

2§.- Exponer al público por plazo de un mes previo Edicto en BOJA y Diario de difusión Provincial el citado expediente, a fin de que se puedan formular alegaciones .

3§.- Notificar a los interesados la aprobación inicial acordada a los efectos de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PRESENTADO POR DON JUAN JESUS SALVADOR SERRANO, EN REPRESENTACION DE PROMOCIONES FIMA S.L., EN CARRETERA DE LAS LOSAS Y CAMINO DE LA Balsa, PARA REORDENACION DE VOLUMENES Y REAJUSTE DE ALIENACIONES SEGUN PROYECTO REDACTADO POR DON FRANCISCO QUIJANO VALLEJO.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1.994, relativo a aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado pro Don Juan Jesús Salvador Serrano, en representación de Promociones Fima S.L., en carretera de Las Losas y Camino de la Balsa, para reordenación de volúmenes y reajuste de alienaciones según proyecto redactado por don Francisco Quijano Vallejo, del siguiente tenor literal:

"1§ Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle presentado por D. JUAN JESUS SALVADOR SERRANO, EN REPRESENTACION DE PROMOCIONES FIMA S.L., en Carretera de Las Losas y Camino de la Balsa, para reordenación de volúmenes y reajuste de alineaciones según proyecto redactado por don Francisco Quijano Vallejo.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Díaz Matías, Martínez Romera, Flores Fernández, Amat Ayllón y la abstención del Sr. Casadas García, dictamina favorablemente, la aprobación inicial del citado Estudio de Detalle, debiendo remitirse al Pleno.

De resultar aprobado se someter a información pública por plazo de 20 días, mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusión provincial y comunicación a interesados y colindantes."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe del Jefe de la Sección de fecha 3 de Mayo del actual sobre el citado estudio, así como nota de conformidad de la Secretaría General.
- Escrito de Don Alberto Urquiza Cabo de fecha 22 de Abril del actual, con número de registro de entrada 3.504, adjuntando título de propiedad, escritura de constitución de la mercantil Promociones Fima S.L. y relación de propietarios.
- Escrito de fecha 9 de Marzo del actual, con número de registro de entrada 2.011.
- Memoria descriptiva y justificativa, así como planos visados por el Colegio Oficial de Arquitectos el día 1 de Marzo de 1.994.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal por la Presidencia se somete a votación el Dictamen resultando aprobado por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P. e Independiente , una abstención del Grupo P.A.P. y una abstención del Grupo I.U.C.A., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado pro Don Juan Jesús Salvador Serrano, en representación de Promociones Fima S.L., en carretera de

Las Losas y Camino de la Balsa, para reordenación de volúmenes y reajuste de alienaciones según proyecto redactado por don Francisco Quijano Vallejo.

2§.- Someter a información pública durante el plazo de veinte días previo Edicto en el BOJA y diario de difusión Provincial y comunicación a interesados y colindantes el citado expediente.

OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PRESENTADO POR DON MANUEL ROSERO HERRERO, EN REPRESENTACION DE ROSEGAR S.A.T. EN CALLES FERNAN CABALLERO, JARDIEL PONCELA, HERMANOS ALVAREZ QUINTERO Y SAN MIGUEL, PARA REORDENACION DE PARCELA CON LA CREACION DE DOS CALLES EN SU INTERIOR, SEGUN PROYECTO REDACTADO POR DON ALFONSO CUESTA ROLDAN.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1.994, relativo a aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado por Don Manuel Rosero Herrero, en representación de Rosegar S.A.T. en calles Fern n Caballero, Jardiel Poncela, Hermanos Alvarez Quintero y San Miguel, para reordenación de parcela con la creación de dos calles en su interior, según proyecto redactado por don Alfonso Cuesta Rold n, del siguiente tenor literal:

" 2§ Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle presentado por D. MANUEL ROSERO HERRERO, EN REPRESENTACION DE ROSEGAR S.A.T., en Calles Fern n Caballero, Jardiel Poncela, Hermanos Alvarez Quintero y San Miguel, para reordenación de parcela con la creación de dos calles en su interior, según proyecto redactado por don Alfonso Cuesta Rold n.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Díaz Matías, Martínez Romera, Flores Fernández, Amat Ayllón y la abstención del Sr. Casadas García, dictamina favorablemente, la aprobación inicial del citado Estudio de Detalle, debiendo remitirse al Pleno.

De resultar aprobado se someter a información pública por plazo de 20 días, mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusión provincial y comunicación a interesados y colindantes.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de fecha 3 de Mayo del actual sobre el citado Estudio de Detalle, así como nota de disconformidad de la Secretaría General de fecha 13 de mayo del actual, " ya que se alteran las condiciones de ordenación previstas en las NN.SS. Municipales vigentes estableciendo alineaciones y rasantes en vías de la red de comunicaciones no definidas en dicho Plan".
- Escrito de don Alfonso Cuesta Rold n de fecha 8 de Abril del actual, con número de registro de entrada 2.931, adjuntando nuevos ejemplares del citado Estudio de Detalle.
- Escrito de Don Manuel Rosero Herrero en repr. de Rosegar SAT, de fecha 28 de Marzo del actual, con número de registro 2.560, contestando escrito de fecha 17 de marzo del actual, solicitando diversos documentos relativos al expediente úE.D. 1/94.
- Escritura nº 597 de compra y venta a favor de S.A.T. nº 6.786 Rosegar, notario Don Pedro Martínez Pertusa de Santomera (Murcia).
- Escritura nº 2292 de compra y venta a favor de S.A.T. nº 6.786 Rosegar, notario Don Pedro Martínez Pertusa de Santomera (Murcia).
- Escritura nº 2896 de compra y venta a favor de Manuel Rosero Herrero S.A. y Antonio Rosero Herrero S.A., notario Don Joaquín Rodríguez Rodríguez, Roquetas de Mar.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 25 de Febrero de 1.994.
- Escrito de Don Alfonso Cuesta Rold n de 18 de febrero de 1.994, con número de registro de entrada 1533, adjuntando 3 ejemplares del citado estudio de detalle.

No haciendo uso de la palabra ningfn Concejal , por la Presidencia se somete a votaci3n resultando aprobado con diecinueve votos a favor de los Concejales del Grupo P.S.O.E., P.P., C.D.S., I.U.C.A. e Independiente y una abstenci3n del Portavoz del Grupo P.A.P., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Don Manuel Rosero Herrero, en representaci3n de Rosegar S.A.T. en calles Fern n Caballero, Jardiel Poncela, Hermanos Alvarez Quintero y San Miguel, para reordenaci3n de parcela con la creaci3n de dos calles en su interior, segfn proyecto redactado por don Alfonso Cuesta Rold n.

2§.- Someter a informaci3n pfblica durante el plazo de veinte d;as previo Edicto en el BOJA y diario de difusi3n Provincial y comunicaci3n a interesados y colindantes el citado expediente .

NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PRESENTADO POR DON MIGUEL MARTIN VILLEGAS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MIGUEL MARTIN VILLEGAS S.L. PARA VARIACION DEL TRAZADO VIAL, EN CALLES ALHAMBRA Y WITIZA, SEGUN PROYECTO REDACTADO POR DOÑA ROSARIO LOPEZ RIVERA.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisi3n Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas y Transportes en Sesi3n celebrada el d;a 10 de mayo de 1.994, relativo a aprobaci3n inicial del estudio de detalle presentado por Don Miguel Mart;nez Villegas S.L. para variaci3n del trazado vial, en calles Alhambra y Witiza, segfn proyecto redactado por Doña Rosario L3pez Rivera, del siguiente tenor literal:

" 1§ Se da cuenta del proyecto de Estudio de Detalle promovido por D. Miguel Mart;n Villegas en nombre y representaci3n de Miguel Mart;n Villegas S.L., para variaci3n del trazado vial, en calles Alhambra y Witiza, segfn proyecto redactado por doña Rosario L3pez Rivera.

Vistos los informes t,cnicos y jur;dicos obrantes en el expediente.

La Comisi3n, con los votos favorables de los seores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, Martinez Romera, Flores Fern ndez, D;az Mat;as, Amat Ayll3n, Pomares L3pez, y las abstenciones de los seores Cañadas Garc;a y Porcel Praena, dictamina favorablemente, la aprobaci3n inicial del citado Estudio de Detalle.

De resultar aprobado se someter a informaci3n pfblica por plazo de 20 d;as, mediante Edicto en el B.O.J.A. y diario de difusi3n provincial y comunicaci3n a interesados y colindantes."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseado.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 9 de Marzo de 1.994, como aclaraci3n al informe emitido en fecha 7 de Marzo de 1.994 sobre Estudio de Detalle promovido por D.Miguel Mart;n Villegas. Existe nota de disconformidad de la Secretar;a General, art. 3 g) R.D. 1174/87, de 18 de Septiembre de fecha 13 de Mayo de 1.994, por " infringir el Art. 65.4 del Reglamento de Planeamiento al reducir anchura del espacio destinado a viales, no siendo , los Estudios de Detalle, instrumentos de equidistribuci3n".
- Informe de la Jefe de Secci3n de fecha 7 de Marzo de 1.994.
- Oficio dirigido a Don Miguel Mart;n Vargas el d;a 31 de Enero de 1.994, n§ registro de salida 1046, solicitando determinada documentaci3n.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 11 de Enero de 1.994, en relaci3n con el estudio de detalle presentado pro Don Miguel Mart;n Villegas con n§ de registro 13.517 de fecha 30-12-93.
- Escrito de Don Miguel Mart;n Villegas de fecha 30-12-94, aportando documentos para completar el Estudio de Detalle.
- Escrito de Don Miguel Mart;n Villegas de fecha 10-12-94, aportando 2 ejemplares del Estudio de Detalle.

- Fotocopias de escrituras del Notario Don Ramón Alonso Fernández nfm. 2-125, del Notario Don Joaquín Rodríguez Rodríguez n§ 360 y 433.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal por la Presidencia se somete a votación el Dictamen resultando aprobado por unanimidad de los veinte concejales asistentes a este acto, por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Don Miguel Martínez Villegas S.L. para variación del trazado vial, en calles Alhambra y Witiza, según proyecto redactado por Doña Rosario López Rivera.

2§.- Someter a información pública durante el plazo de veinte días previo Edicto en el BOJA y diario de difusión Provincial y comunicación a interesados y colindantes el citado expediente.

En estos momentos se ausenta del Salón de Sesiones, el concejal D. Gabriel Amat Ayllón, no incorporándose hasta el inicio del punto duodécimo.

DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL SECTOR 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 10 de Mayo de 1.994, relativo a aprobación del proyecto de compensación del Sector 5 de las Normas Subsidiarias Municipales, del siguiente tenor literal:

"2§. Se da cuenta del Proyecto de Compensación del Sector 5, presentado por don Gabriel Amat Ayllón, en representación de Nueva Aguadulce S.A., propietaria única de los terrenos incluidos en el citado Sector, en el que se expresan la localización de los terrenos de cesión obligatoria y de las reservas que establece el Plan Parcial correspondiente, así como la localización de las parcelas edificables, de acuerdo con lo establecido en los artículos 172 y 173 del Reglamento de Gestión Urbanística.

La descripción de las propiedades antiguas, según los títulos aportados, que figuran en el expediente administrativo del Plan Parcial del Sector 5, escritura de agrupación y compra-venta otorgada por MECAM S.A. a favor de NUEVA AGUADULCE S.A., el 29 de Mayo de 1.989, ante la fe del notario don Salvador Torres Escamez al n§ 828 de su protocolo, es la siguiente:

- Finca de cabida de 12 hect reas, 39 reas, 23 centi reas y 33 decímetros cuadrados, aunque según reciente medición tiene una superficie real de 12 hect reas, 71 reas y 29 centi reas, correspondiendo al Término de Roquetas de Mar una cabida de 3 hect reas, 1 rea, 78 centi reas y el resto, 9 hect reas, 69 reas, y 51 centi reas correspondiente hipotecariamente al de Enix. Linda: Sur, Carretera Nacional 340; Norte, Promociones Avila Rojas; Este Rambla de San Antonio, Peter Baber Saxbi y Carlos Ordaz; y Oeste, Rambla del Pillico. Tiene derecho a una cuarta parte del pozo y motor, sito fuera de esta finca en dirección Norte y dentro de propiedades de doña Francisca Corral Belando, además de tener dentro de su perímetro un pozo para extracción de agua. Libre de cargas, gravámenes, impuestos y gastos de comunidad.

El propietario es la Mercantil Nueva Aguadulce S.A., con C.I.F n§ A-04106019 y con domicilio en calle Goya n§ 27, Roquetas de Mar (Almería).

La descripción de las fincas resultantes es la siguiente:

- Parcela A-1. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
 - Superficie: 5.800 m²
 - Uso: Residencial
 - Linderos: Norte: Calle 2.
 - Sur: Conexión con la C-N-340
 - Este: Calle 3.
 - Oeste: Rambla de "El Pillico".

- Parcela A-2. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 6.500 m2.
Uso: Residencial
Linderos: Norte: Calle 8.
Sur: Calle 6.
Este: Calle 3.
Oeste: Rambla de "El Pillico".
- Parcela A-3. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 8.200 m2.
Uso: Residencial
Linderos: Norte: Calle 12
Sur: Calle 10.
Este: Calle 3.
Oeste: Rambla de "El Pillico".
- Parcela A-4. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 5.110 m2.
Uso: Residencial
Linderos: Norte: Enlace calles 19 y 13.
Sur: Calle 16.
Este: Calle 13.
Oeste: Calle 19.
- Parcela B. Titularidad: Ayuntamiento Roquetas de Mar.
Superficie: 17.400 m2.
Uso: Equipamiento.
Linderos: Norte: Lindero Norte del Sector 5.
Sur: Parcela A-3.
Este: Calle 19 y Parcela F-4.
Oeste: Rambla de "El Pillico".
- Parcela C-1. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 4.
Sur: Calle 2.
Este: Parcela D.-2.
Oeste: Calle 3.
- Parcela C-2. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 4.
Sur: Calle 2.
Este: Calle 3.
Oeste: Parcela D-3.
- Parcela C-3. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 6.
Sur: Calle 4.
Este: Calle 3.
Oeste: Parcela D-5.
- Parcela C-4. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 6.

Sur: Calle 4.
Este: Parcela D-4.
Oeste: Calle 3.

- Parcela C-5. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 740 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 8.
Sur: Calle 6.
Este: Calle 1.
Oeste: Calle 3.
- Parcela C-6. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Calle 8.
Este: Parcela D-6
Oeste: Calle 3.
- Parcela C-7. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 510 m2.
Uso: Comercial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Calle 8.
Este: Calle 3.
Oeste: Parcela D-7.
- Parcela D-1. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.641 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Parcela F-1
Sur: Parcela H.
Este: Calle 1.
Oeste: Rambla de "San Antonio".
- Parcela D-2. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 4.
Sur: Calle 2.
Este: Calle 1.
Oeste: Parcela C-1.
- Parcela D-3. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 4.
Sur: Calle 2.
Este: Parcela C-2.
Oeste: Calle 5.
- Parcela D-4. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 6.
Sur: Calle 4.
Este: Calle 1.
Oeste: Parcela C-4.
- Parcela D-5. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.

Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 6.
Sur: Calle 4.
Este: Parcela C-3.
Oeste: Calle 5.

- Parcela D-6 . Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Calle 8.
Este: Calle 1.
Oeste: Parcela C-6.

- Parcela D-7. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.462 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Calle 8.
Este: Parcela C-7.
Oeste: Calle 9.

- Parcela D-8. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.803 m2
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 16.
Sur: Calle 12.
Este: Calle 13.
Oeste: Calle 15.

- Parcela E-1. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 3.928 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Parcela F-1.
Este: Rambla de "San Antonio".
Oeste: Calle 1.

- Parcela E-2. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 2.114 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 4.
Sur: Calle 2.
Este: Calle 5.
Oeste: Calle 7.

- Parcela E-3. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 2.514 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 6.
Sur: Calle 4.
Este: Calle 5.
Oeste: Calle 7.

- Parcela E-4. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 2.914 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 10.
Sur: Calle 8.
Este: Calle 9.

Oeste: Calle 11.

- Parcela E-5. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.500 m2
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Parcela F-6.
Sur: Parcela F-6
Este: Calle 11.
Oeste: Parcela F-6.
- Parcela E-6. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.232 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 14.
Sur: Calle 12.
Este: Calle 1 y Rambla de "San Antonio".
Oeste: Calle 13.
- Parcela E-7. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 1.246 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Parcela F-4
Sur: Calle 14.
Este: Rambla de "San Antonio".
Oeste: Calle 13.
- Parcela E-8. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 2.744 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 16.
Sur: Calle 12.
Este: Calle 15.
Oeste: Calle 17.
- Parcela E-9. Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
Superficie: 952 m2.
Uso: Residencial.
Linderos: Norte: Calle 16.
Sur: Calle 12.
Este: Calle 17.
Oeste: Calle 19.
- Parcela F-1. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Superficie: 1.300 m2.
Uso: Espacio libre de uso pfblico.
Linderos: Norte: Parcela E-1.
Sur: Parcela H.
Este: Rambla de "San Antonio".
Oeste: Parcela D-1.
- Parcela F-2. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Superficie: 200 m2.
Uso: Espacio libre de uso pfblico.
Linderos: Norte: Rambla de "El Pillico".
Sur: Parcela A-1.
Este: Calle 7.
Oeste: Rambla de "El Pillico".
- Parcela F-3. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
Superficie: 880 m2.
Uso: Espacio libre de uso pfblico.

- Linderos: Norte: Rambla de "San Antonio".
 Sur: Calle 10.
 Este: Rambla de "San Antonio".
 Oeste: Calle 3.
- Parcela F-4. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 Superficie: 14.400 m2.
 Uso: Espacio libre de uso pfblico.
 Linderos: Norte: Lindero Norte del Sector 5.
 Sur: Parcela E-7 y enlace de las calles 13 y 19
 Este: Rambla de "San Antonio".
 Oeste: Parcela B.
 - Parcela F-5. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 Superficie: 1.870 m2.
 Uso: Espacio libre de uso pfblico.
 Linderos: Norte: Calle 8.
 Sur: Calle 6.
 Este: Calle 3.
 Oeste: Parcela A-2.
 - Parcela F-6. Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar..
 Superficie: 1.700 m2.
 Uso: Espacio libre de uso pfblico.
 Linderos: Norte: Parcela A-3.
 Sur: Parcela A-2.
 Este: Calle 11.
 Oeste: Rambla de "El Pillico".
 - Parcela H . Titularidad: Nueva Aguadulce S.A.
 Superficie: 2.800 m2.
 Uso: Hotelero.
 Linderos: Norte: Calle 2.
 Sur: Rambla de "San Antonio".
 Este: Rambla de "San Antonio".
 Oeste: Calle 3.
 - Parcela R . Titularidad: Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
 Superficie: 41.780 m2.
 Uso: Red viaria y aparcamientos.
 Linderos: Norte:Varios.
 Sur: Varios.
 Este: Varios.
 Oeste: Varios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de Gestión Urbánstica, y en ausencia del Sr. Amat Ayllén, la Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Martínez Romera, Flores Fernández, Díaz Matías, Pomares López y Galdeano Antequera y las abstenciones de los señores Casadas García y Porcel Praena dictamina favorablemente la aprobación del Proyecto de Compensación del Sector 5 de Normas Subsidiarias Municipales presentado por Nueva Aguadulce S.A., en los términos mencionados.

Igualmente se dictamina:

Primero.- Que, en su día se formalizaron las correspondientes cesiones a este Ayuntamiento de Roquetas de Mar de las parcelas de cesión obligatoria y gratuita, destinadas a "Equipamiento y Espacios Libres de Uso Pfblico", así como la posterior cesión a la Intre. C mara de Comercio, Industria y Navegación de Almería de la parcela de "Equipamiento" para la construcción del futuro Centro de Exposiciones y Congresos.

Segundo.-- Que por este motivo, por parte de la mercantil promotora, Nueva Aguadulce S.A., se deber otorgar Escritura de Segregaci3n que coincida con la parcelaci3n resultante del presente Proyecto de Compensaci3n, afectando los terrenos destinados a red viaria y aparcamiento al uso p3blico previsto en el Plan Parcial.

Tercero.- Una vez formalizada dicha escritura e inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, ser aprobada por este Ayuntamiento, si procediera.

Cuarto.- La aprobaci3n del presente Proyecto de Compensaci3n se efectuar a reserva de la publicaci3n en el bolet;n oficial correspondiente de la aprobaci3n definitiva del Plan Parcial del Sector 5.

Quinto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos resulten para la formalizaci3n del presente acuerdo, debiendo remitirse a Pleno."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseado.
- Informe de la Jefe de la Secci3n de fecha 10 de Mayo de 1.994, sobre el proyecto de compensaci3n promovido por Don Gabriel Amat Ayll3n, en representaci3n de Nueva Aguadulce S.A. Existe nota de conformidad de la Secretar;a General de fecha 13 de Mayo de 1.994.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 27 de Diciembre de 1.993.
- Escrito de Don Gabriel Amat Ayll3n de fecha 3 de Diciembre del Actual, adjuntando dos ejemplares del proyecto de compensaci3n del Sector 5.
- Copia del expediente administrativo del Plan Sector 5 de NN.SS. Municipales, promotor D. Manuel Rodr;guez Lozano en representaci3n de Nueva Aguadulce S.A.

Se inicia la deliberaci3n tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., Sr. PORCEL PRAENA, quien en relaci3n con el Plan Parcial del Sector 5, manifiesta que debe encauzarse la Rambla as; como determinar si hay un camino que comunicaba Aguadulce con Felix, surcando los terrenos del Plan Parcial. Le contesta el Concejal Delegado de Urbanismo de que el asunto se est estudiando resolvi,ndose antes de su inscripci3n.

No haciendo uso de la palabra ningfn otro concejal, por la Presidencia se somete a votaci3n el dictamen resultando aprobado por diecisis votos a favor de los concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S., Independiente , uno en contra del Grupo P.A.P. y una abstenci3n del Grupo I.U.C.A., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar el Proyecto de Compensaci3n del Sector 5 de Normas Subsidiarias Municipales presentado por Nueva Aguadulce S.A., en los t,rminos mencionados.

2§.- Tener por formalizadas las correspondientes cesiones a este Ayuntamiento de Roquetas de Mar de las parcelas de cesi3n obligatoria y gratuita, destinadas a "Equipamiento y Espacios Libres de Uso P3blico", as; como la posterior cesi3n a la IItre. C mara de Comercio, Industria y Navegaci3n de Almer;a de la parcela de "Equipamiento" para la construcci3n del futuro Centro de Exposiciones y Congresos.

3§.- Requerir a la mercantil promotora, Nueva Aguadulce S.A., a fin de que otorgue Escritura de Segregaci3n que coincida con la parcelaci3n resultante del presente Proyecto de Compensaci3n, afectando los terrenos destinados a red viaria y aparcamiento al uso p3blico previsto en el Plan Parcial.

4§.- Una vez formalizada dicha escritura e inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, ser aprobada por este Ayuntamiento, si procediera.

5§.- La aprobaci3n del presente Proyecto de Compensaci3n se efectuar a reserva de la publicaci3n en el bolet;n oficial correspondiente de la aprobaci3n definitiva del Plan Parcial del Sector 5.

6§.- Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos resulten para la formalizaci3n del presente acuerdo.

En este punto se ausenta del Sal3n de Plenos el concejal D. Jose A. Pomares L3pez, incorpor ndese al iniciarse la deliberaci3n del punto duod,cimo.

UNDECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR 20.

Se da cuenta del dictamen de la Comisi3n Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas y Transportes en Sesi3n celebrada el d;a 10 de Mayo de 1.994, relativo a aprobaci3n inicial del Proyecto de Urbanizaci3n del Sector 20, del siguiente tenor literal:

"4§ Se da cuenta del Proyecto de Urbanizaci3n del Sector 20, promovido por D. Andr,s Beltr n Herrada y 7 m s, redactado por don Gonzalo Hern ndez Guarch y don Juan Manuel L3pez Torres.

Visto los informes emitidos por los Servicios T,cnicos y Jur;dicos Municipales.

Por el Sr. Casadas Garc;a se propone la retirada del Orden del D;a de este punto hasta tanto se constituyera la Junta de Compensaci3n y se aprobar el correspondiente Proyecto de Compensaci3n. La Comisi3n, con los votos favorables de los seores Casadas Garc;a y Porcel Praena, la abstenci3n del Sr. Galdeano Antequera y los votos desfavorables de los seores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, Mart;nez Romera, Flores Fern ndez y D;az Mat;as, dictamina desfavorablemente la retirada de este punto del Orden del D;a.

Una vez dictaminada la propuesta efectuada por el Sr. Casadas Garc;a se entra en el estudio del citado Proyecto de Urbanizaci3n dando el resultado siguiente:

La Comisi3n, con los votos favorables de los seores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, Mart;nez Romera, Flores Fern ndez, y D;az Mat;as, con el desfavorable del Sr. Porcel Praena y la abstenci3n de los seores Galdeano Antequera y Casadas Garc;a, dictamina favorablemente la aprobaci3n inicial del Proyecto de Urbanizaci3n del Sector 20 de NN. SS. Municipales, promovido por D. Andr,s Beltr n Herrada y m s, condicionado al cumplimiento de las siguientes determinaciones:

Primero.- Aprobaci3n definitiva por la Comisi3n Provincial de Urbanismo y Ordenaci3n del Territorio del Plan Parcial del Sector 20 as; como a su publicaci3n en el B.O.J.A., una vez prestadas la garant;a establecida por el art;culo 46.c) del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- La Constituci3n de la Junta de Compensaci3n y la aprobaci3n del correspondiente Proyecto de Compensaci3n con los tr mites legales establecidos a tal efecto en la vigente Ley del Suelo y Reglamento de Gesti3n Urban;stica.

Tercero.- Cumplimiento de las determinaciones contenidas en los informes t,cnicos y Jur;dicos obrantes en el expediente, debiendo remitirse a Pleno.

De resultar aprobado se someter a informaci3n pfblica por plazo de 20 d;as mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusi3n provincial y comunicaci3n a interesados y propietarios."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseado.
- Informe de la Jefe de la Secci3n de fecha 10 de Mayo de 1.994, sobre el proyecto de Urbanizaci3n del Sector 20 de NN.SS. Municipales promovido por Don Andr,s Beltr n Herrada y 7 m s.

- Impreso de liquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras expte. n° 416/94.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 5 de Mayo del actual, sobre deficiencias que deberán subsanarse en los proyectos de urbanización correspondientes a los sectores S-20 y S-21.
- Informe del Técnico Agrícola de fecha 9 de Mayo de 1.994 en relación con el mobiliario urbano y jardinería.
- Informe del Arquitecto Técnico de fecha 9 de Mayo del actual, en relación con la infraestructura tanto de peatones como de tráfico rodado así como mobiliario urbano.
- Informe del Jefe de la Sección de Infraestructura Urbánica de fecha 6 de Mayo del actual, sobre alumbrado público.
- Fotocopia de oficio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de mayo del actual, relativa a resolución recaída en el exp. 2653, asunto plan parcial sector 20.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien solicita la retirada del punto, hasta tanto se presente el proyecto de compensación.

Sometida a votación la propuesta de retirada del punto, resulta desestimada por dieciseis votos en contra de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente, y dos a favor de los Concejales de los Grupos I.U.C.A. y P.A.P.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejel, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por dieciseis votos en favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente, y dos a contra de los Concejales de los Grupos I.U.C.A. y P.A.P., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 20 de NN. SS. Municipales, promovido por D. Andrés Beltrán Herrada y siete más, condicionado al cumplimiento de las siguientes determinaciones:

Primero.- Aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Plan Parcial del Sector 20 así como a su publicación en el B.O.J.A., una vez prestadas la garantía establecida por el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- La Constitución de la Junta de Compensación y la aprobación del correspondiente Proyecto de Compensación con los trámites legales establecidos a tal efecto en la vigente Ley del Suelo y Reglamento de Gestión Urbánica.

Tercero.- Cumplimiento de las determinaciones contenidas en los informes técnicos de fechas 5, 6 y 9 de Mayo, y Jurídicos de fecha 10 de Mayo, obrantes en el expediente, de las que se dar cuenta al Ayuntamiento Pleno.

2§.- Someter a información pública por plazo de 20 días mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusión provincial y comunicación a interesados y propietarios.

DUODECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION DEL SECTOR 21.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 10 de Mayo de 1.994, relativo a aprobación inicial del proyecto de Urbanización del Sector 21, del siguiente tenor literal:

"5§ Se da cuenta del Proyecto de Urbanización del Sector 21, promovido por D. Agustín Gonzalez Mozo, redactado por don Gonzalo Hernández Guarch y don Juan Manuel López Torres.

Visto los informes emitidos por los Servicios Técnicos y Jurídicos Municipales.

La Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Martínez Romera, Flores Fernández, Díaz Matías, Amat Ayllón y Pomares López, con el desfavorable del Sr. Porcel Praena y la abstención de los señores Galdeano Antequera y Cañadas García, dictamina favorablemente la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector 21 de NN. SS. Municipales, promovido por D. Agustín Gonzalez Mozo, condicionado al cumplimiento de las siguientes determinaciones:

Primero.- Aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Plan Parcial del Sector 21 así como a su publicación en el B.O.J.A., una vez prestadas la garantía establecida por el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- Aprobación del correspondiente Proyecto de Compensación con los trámites legales establecidos a tal efecto en la vigente Ley del Suelo y Reglamento de Gestión Urbanística.

Tercero.- Cumplimiento de las determinaciones contenidas en los informes técnicos y Jurídicos obrantes en el expediente, debiendo remitirse a Pleno.

De resultar aprobado se someter a información pública por plazo de 20 días mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusión provincial y comunicación a interesados y propietarios."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de Sección de fecha 10 de Mayo del actual, relativo al proyecto de urbanización del Sector 21 de NN.SS. Municipales promovido por don Agustín González Mozo.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a las deficiencias que deberán subsanarse en los proyectos de Urbanización correspondientes a los Sectores (S-20 y S-21).
- Informe del Técnico Agrícola de fecha 9 de Mayo del actual, sobre mobiliario urbano y de jardinería.
- Informe del Arquitecto Técnico de fecha 9 de Mayo de 1.994, relativo a infraestructura tanto de peatones como de tráfico rodado así como mobiliario urbano.
- Informe del Jefe de la Sección de Infraestructura Urbanística de fecha 6 de Mayo del actual, sobre alumbrado público.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 7 de Junio de 1.993, con número de registro de entrada 5.737.
- Fotocopia del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 12 de Marzo de 1.992, sobre el expediente nº 1565/91.
- Fotocopia de oficio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de Mayo del actual, sobre resolución recaída en el expediente 2650, plan parcial sector 21.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, quien está en contra de aprobar sin se subsanen los condicionantes. En el mismo sentido se manifiesta el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que no está de acuerdo con la aprobación condicionada.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por dieciséis votos en favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente, y dos a contra de los Concejales de los Grupos I.U.C.A. y P.A.P., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 21 de NN. SS. Municipales, promovido por D. Agustín Gonzalez Mozo, condicionado al cumplimiento de las siguientes determinaciones:

a) Publicación de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Plan Parcial del Sector 21 en el B.O.J.A., una vez prestadas la garantía establecida por el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento.

b).-Aprobación del correspondiente Proyecto de Compensación con los trmites legales establecidos a tal efecto en la vigente Ley del Suelo y Reglamento de Gestión Urbánstica.

c).- Cumplimiento de las determinaciones contenidas en los informes técnicos y Jurídicos obrantes en el expediente, debiendo remitirse a Pleno.

2§.- Someter a información pública por plazo de 20 días mediante Edictos en el B.O.J.A. y diario de difusión provincial y comunicación a interesados y propietarios.

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.994, RELATIVO A DECLARACION MUNICIPAL SOBRE LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE LA PARCELA 509 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes en Sesión celebrada el día 10 de Mayo de 1.994, relativo a declaración municipal sobre la propuesta del convenio de la parcela 509 de las Normas Subsidiarias Municipales, del siguiente tenor literal:

"6§ Se da cuenta de la Propuesta de Convenio Urbanístico presentado por don Miguel Rif Soler y don Jos, María Rossell Recasens en nombre y representación de la Mercantil Promociones Inmobiliarias de Andalucía Oriental S.A., con el fin de que mediante la correspondiente Modificación Puntual de las NN. SS. Municipales y que mediante un Plan Especial de Reforma Interior y Proyecto de Urbanización, se modifique el uso de la parcela 509 de la Urbanización Aguadulce así como de otra parcela colindante propiedad de la Mercantil Acomsa que se encuentra sin detallar en las citadas Normas, poniendo a disposición del Ayuntamiento una parcela de 6.000 m2 de superficie con una edificación consistente en un Polideportivo que constaría de 3 pistas de tenis normalizadas y una pista polideportiva cubierta, con una zona construida para los servicios necesarios (vestuarios, aseos y despacho central) con una superficie de 150 m2 y el vallado, ajardinamiento y urbanización interior y exterior de acuerdo con el documento presentado, con las estipulaciones que viene recogidas en la propuesta.

Por el Sr. Casadas García se propone la retirada del Orden del Día de este punto hasta tanto se estudie con detenimiento. La Comisión, con los votos favorables de los señores Casadas García y Porcel Praena, la abstención del Sr. Galdeano Antequera y los votos desfavorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Martínez Romera, Flores Fernández., Díaz Matías, Amat Ayllón y Pomares López, dictamina desfavorablemente la retirada de este punto del Orden del Día.

Una vez dictaminada desfavorablemente la propuesta efectuada por el Sr. Casadas García se entra en el estudio de la citada Propuesta de Convenio, dando el resultado siguiente:

La Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Martínez Romera, Flores Fernández, Díaz Matías, Amat Ayllón y Pomares López, con el desfavorable del Sr. Porcel Praena y Casadas García y la abstención del Sr. Galdeano Antequera, dictamina favorablemente la citada Propuesta de Convenio con las siguientes estipulaciones:

1§ El Complejo Polideportivo a construir en la parcela de 6.000 m2 mencionados en la Propuesta de Convenio se ceder formalmente a este Ayuntamiento.

2§ En las dotaciones deportivas al aire libre, (3 pistas de tenis normalizadas) el Ayuntamiento podr a su vez, ceder el uso de las mismas por un periodo no superior a 15 años a la Entidad de Conservación de la Urbanización Aguadulce, reservándose dos horas diarias para la utilización pública de las citadas instalaciones.

3§ Se ejecutar a costa de los proponentes una edificación, al menos en estructura, en una zona contigua al equipamiento escolar del Paraje Campillo del Moro con destino a equipamiento social y cultural."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de la Sección de fecha 10 de Mayo de 1.994, sobre la propuesta del convenio presentada por Don Miguel Rifa Soler y Don Jos, María Rossell Recasens, en representación de Promociones Inmobiliarias de Andalucía Oriental S.A.. Existe nota de la Secretaría General de fecha 13 de Mayo del actual, en la que se hace constar la carencia de información sobre "si la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce ha planteado alguna sugerencia al avance del Plan General de Ordenación Urbana, en donde se sugiera que esta es la ordenación de la parcela 509, por ser este el cauce y el procedimiento de tramitar un convenio urbanístico que satisfaga el interés general".
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 12 de Abril de 1.994, sobre modificación Puntual y Plan Especial de reforma interior.
- Escrito de Promociones Inmobiliarias de Andalucía Oriental S.A. de fecha 9 de marzo del actual, con número de registro de entrada 2037, adjuntando convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Promociones Inmobiliarias de Andalucía Oriental.
- Ejemplar de Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación de Urbanización Aguadulce, así como los planos visados por el Colegio de Arquitectos de fecha 14 de Abril del actual.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, quien solicita la retirada el punto para su estudio.

Sometida a votación la propuesta de retirada del punto, resulta desestimada por dieciseis votos en contra de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P. e Independiente, dos a favor de los Concejales de los Grupos I.U.C.A. y P.A.P. y dos abstenciones de los Concejales de los Grupos C.D.S..

Por la Presidencia se abre un turno de debate en las que se producen las siguientes intervenciones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que el presente convenio altera el plan parcial de la Urbanización de Aguadulce, cambiando la parcela de uso deportivo a una parcela residencial con difícil acceso, alterando el fin previsto y provocando una carencia de infraestructuras deportivas adecuadas al municipio, debiéndose plantear en su caso a la aprobación del P.G.O.U., adoptándose entre tanto las medidas de ornato del solar, y advirtiéndole que si se construye lo previsto en la propuesta, no se podrá recuperar ya nunca esta calificación adecuada al suelo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien propone que antes que el Ayuntamiento adopte el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual, deber presentarse un PERI de reforma de esa parcela, así como un anteproyecto que determine como quedan las zonas deportivas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, que manifiesta que este Convenio no es aceptable, que no hay actividades deportivas adecuadas por no contarse con instalaciones dignas y que se está renunciando a una posibilidad de futuro.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, que manifiesta que en el terreno de lo deseable, desearía que estos 36.000 metros fueran zonas deportivas, pero la iniciativa privada no ha podido llevar a efecto este propósito y solo a través del Convenio se podría ejecutar las

instalaciones, por lo que, condiciona la aprobaci3n al cumplimiento de los condicionantes y a la aportaci3n de una aval por parte de los proponentes que garantice la ejecuci3n del Convenio.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien manifiesta que en realidad la parcela deportiva no se ha desarrollado y m s vale una pequea infraestructura que nada, por lo que apoya la propuesta en los t,rminos planteados por el P.S.O.E. y P.P.

No haciendo uso de la palabra ningfn otro Concejal, por la Presidencia se somete a votaci3n el Dictamen, resultando aprobado por dieciocho votos en favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente, dos a contra de los Concejales de los Grupos I.U.C.A. y P.A.P., por lo que se declara ACORDADO:

Unico.- Declarar que el Convenio Urban;stico presentado por don Miguel Rif Soler y don Jos, Mar;ia Rossell Recasens en nombre y representaci3n de la Mercantil Promociones Inmobiliarias de Andaluc;a Oriental S.A., con el fin de que mediante la correspondiente Modificaci3n Puntual de las NN. SS. Municipales y que mediante un Plan Especial de Reforma Interior y Proyecto de Urbanizaci3n, se modifique el uso de la parcela 509 de la Urbanizaci3n Aguadulce as; como de otra parcela colindante propiedad de la Mercantil Acomsa que se encuentra sin detallar en las citadas Normas, poniendo a disposici3n del Ayuntamiento una parcela de 6.000 m2 de superficie con una edificaci3n consistente en un Polideportivo que constar;a de 3 pistas de tenis normalizadas y una pista polideportiva cubierta, con una zona construida para los servicios necesarios (vestuarios, aseos y despacho central) con una superficie de 150 m2 y el vallado, ajardinamiento y urbanizaci3n interior y exterior de acuerdo con el documento presentado, con las estipulaciones que viene recogidas en la propuesta con las siguientes estipulaciones:

1§ El Complejo Polideportivo a construir en la parcela de 6.000 m2 mencionados en la Propuesta de Convenio se ceder formalmente a este Ayuntamiento.

2§ En las dotaciones deportivas al aire libre, (3 pistas de tenis normalizadas) el Ayuntamiento podr a su vez, ceder el uso de las mismas por un periodo no superior a 15 aaos a la Entidad de Conservaci3n de la Urbanizaci3n Aguadulce, reserv ndose dos horas diarias para la utilizaci3n pfblica de las citadas instalaciones.

3§ Se ejecutar a costa de los proponentes una edificaci3n, al menos en estructura, en una zona contigua al equipamiento escolar del Paraje Campillo del Moro con destino a equipamiento social y cultural.

DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCION A LA CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE REMODELACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE CARACTER SINGULAR PARA USO CULTURAL.

A propuesta del Concejal Delegado de Educaci3n y Cultura, por la Presidencia se acuerda la retirada de este asunto, al haberse recibido en el Area de Cultura un escrito de la Delegaci3n Provincial de la Consejer;a de Cultura y Medio Ambiente con registro de entrada n§ 3.685 de fecha 27 de Abril del actual, por la que se acuerda tramitar este asunto por otra Orden pendiente de publicar.

Y no habiendo m s asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del D;a, por la Presidencia se levanta la Sesi3n, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, levanto la presente Acta en cincuenta y dos folios.

En el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

\| v^ y x^ v 蚱 t f| q U^ o P^ l Y^ j << g T e V b
,] 8- [:- X α◀ ր ր ր ր ր ր ր ր ր ր ր ր ր

:- E y G v % t < q †! o -! l I! j ´! g µ! ŷŷu" e w" b "é ` -
é] †ò [α◀ ı ııı ıııı ııııı ıııııı ııııııı ıııııııı ııııııııı

q l r → l r x 蚱 r v Ê r yÿí r s u• r q v• r n ^• r l •• r i 8
r g F
r d S
r a

r u è

г о ѓ

r l a r i ç r f e r c ' t r ` - r]

!! r z !! r ÿ-!! r x '!! r u w r r r r r r ! r ! r ! r ! r ! r !

! r j r y □ r v % r r t ± r ŷ r q n r o o r l s r j t r g 蚱 r e ž r b 6 r ` 8 r
] r r [𐀀 r

r r -r x N r v V r s n r q v r n / r l 8 r i < r g @ r d p r b t r _ 3-r] A
r Z B r ŷŷ̂ r r r r r r r r r r r r r r r r r

B r S r y \ r v ^"r t d"r q }\$r o 2%r ŷŷ3%r l ð%r j &r ŷŷ &r g ñ+r e

AÂr "Ăr y HÉr ŷŷLÉr w =Êr t ÆËr r -
Ír o DÁr m MÁr j eÁr h nÁr e +Âr c 6Âr ` 9Âr ^ AÂr [[·r Z r r r r r r r r
r r r r r r r -€ ð x Ò u r u [r u 'r u Âr u \r u \$^L u ž^L u r→Eð r→
Eð r→Eð r→Eð r→Eð L→Eð J→Eð r→Eð r r r r r r <Lr <r
ž^L =^J x ü^J x «| x)- x Ü- x

• x T• x Š• x ě• x ò• x \hookrightarrow Eö \lrcorner Eö \hookrightarrow Eö \hookrightarrow Eö \hookrightarrow Eö \mapsto Eö \lrcorner Eö \mapsto Eö \mapsto Eö \mapsto Eö
Eö \mapsto Eö \lrcorner Eö
ò• '□ x Z□ x œ□ x Ô□ x □ x E x G x Ý x ß x \lrcorner
x \mapsto Eö \mapsto Eö \lrcorner Eö \mapsto Eö \mapsto Eö \mapsto Eö \mapsto Eö \hookrightarrow Eö \mapsto Eö \mapsto Eö \lrcorner Eö

- 4
- x ^
- x Š
- x €
- x !

x #

x ◀ x !! x ⊥ x r x ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ •→Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↦E
 đ ↦Eđ ↦Eđ
 r ÷ x ù x Uđ x k† x)◀ x +◀ x -
 ◀ x ?◀ u A◀ r ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ
 ↗Eđ
 !! x ""!! x |¶ x ""¶ x ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ
 Eđ ↗Eđ
 ""¶ Z⊥ x \⊥ x k⊥ x m⊥ x X| x Z| x T↑ x V↑ x □| x ¶| x ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ
 đ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ
 ¶| Ū→ x Ū→ x §← x ©← x R x T x
 x 6- x 8- x ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ
 8- C x E x ... x † x %
 x †! x ! x E! x G! x I! x ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↦Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ
 đ ↦Eđ ↦Eđ ↗Eđ
 I! †! x s" x u" x ß" x á" x B# x D# x †# x □# x

Š x vŠ x xŠ x úŠ x üŠ x c% x e% x Å% x Ç% x l& x Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ L→
Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ<L
l& 3& x ž& x & x -' x ■' x m' x o' x ä' x æ' x M(x Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→E
ǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ→Eǒ Γ<L
M(O(x ±(x ³(x

\vdash $x \vdash$ $x s$ $x u$ $x ' * x) * x \zeta * x \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark$
 $E \checkmark \xrightarrow{L} E \checkmark \vdash E \checkmark \xrightarrow{L} E \checkmark \vdash <^L$
 $\zeta * \acute{E} * x \emptyset * x \acute{u} * x a + x c + x \frac{3}{4} + x \grave{A} + x x, x z, x 8 -$
 $x \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \xrightarrow{J} E \checkmark \vdash E \checkmark \xrightarrow{J} E \checkmark \vdash <^L$
 $8 - :- x \check{o} - x \div -$
 $x \check{s} . x \check{a} . x a / x c / x \vdash 0 x \leftarrow 0 x \mathbb{C} 0 x \vdash E \checkmark \xrightarrow{J} E \checkmark \vdash E \checkmark \xrightarrow{L} E \checkmark \vdash E \checkmark \xrightarrow{J} E$
 $\check{d} \vdash E \checkmark \xrightarrow{J} E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash E \checkmark \vdash <^L$
 $\mathbb{C} 0 \check{Z} 0 x \check{u} 0 x \check{p} 0 x c 1 x e 1 x$

U x †U x àU x âU x UV x WV x ÍV x ÏV x wW x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
wŴ yŴ x X x -X x X x ϕX x UY x WY x ÊY x ÌY x ŒZ x ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ŒZ &Z x ŒZ x ©Z x c[x e[x \ x
\ x -\ x -\ x N] x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Eö ↻Eö
N] P] x ê] x ì] x ^ x Š^ x &_ x (_ x ._ x ^_ x £` x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
£` ¥` x ý` x ŕa x ~a x ša x Lb x Nb x āb x āb x ...c x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
...c †c x <d x >d x ùd x ûd x je x le x çe x ée x „f x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
„f †f x ðf x ðf x ^g x `g x Ìg x Îg x 7h x 9h x ¾h x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
¾h Àh x Ci x Ei x çi x Ái x cj x ej x Ój x Ōj x hk x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
hk jk x ùk x þk x `l x "l x \$m x &m x Žm x ¶m x øm x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
øm úm x `n x "n x "o x \$o x jo x fo x 5p x 7p x òp x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Òp Ôp x ~q x €q x |r x •r x `r x "r x *s x ,s x òs x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Òs Ôs x zt x |t x •u x
u x au x au x]v x _v x Év x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Év Èv x Øw x Úw x ¶x x `x x ¶y x ¶y x Vz x Xz x Ź{ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
Ź{ †{ x î{ x Ð{ x 9| x ;| x <| x -| x x} x z} x ~ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
~ ~ ¶~ x Æ~ x È~ x W¶ x Y¶ x ¶e x ¶e x €€ x ,e x ìe x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ìe îe x r¶ x t¶ x ü¶ x b¶ x f, x ..., x *f x ,f x ,f x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
,f °f x C,, x E,, x ^,, x µ,, x '... x)... x µ... x ... x \$† x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
\$† †† x É† x È† x 9† x ;† x a† x -† x †^ x !^ x ,^ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
, ^ „ ^ x ó^ x ô^ x k‰ x m‰ x Š x |Š x -
Š x ~Š x öŠ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
öŠ øŠ x <x x <x x <x x /€ x 1€ x Š€ x æ€ x #¶ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
#¶ ¶¶ x ¶¶ x Ž¶ x ô¶ x ô¶ x]Ž x _Ž x ÁŽ x ÇŽ x -
¶ x ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
-
¶ /¶ x ~¶ x š¶ x ¶¶ x ¶¶ x k¶ x m¶ x û¶ x Ý¶ x F' x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
F' H' x ±' x ³' x ↑' x →' x ^' x Š' x ö' x ÷' x b" x ↻Eö ↻Eö ↻Eö
ö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö ↻Eö
b" d" x İ" x Ñ" x >" x @" x <" x -" x
• x

ɓ x _ɓ x ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 _ɓ aɓ x íɓ x ĩɓ x lɓ x ʒɓ x •ɓ x —
 ʒ x *à x ,à x çà x ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 çà ɗà x □á x
 á x ná x pá x Ôá x Öá x ;â x =â x şâ x ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 şâ ©â x ã x -ã x `ã x "ã x -ã x □ã x {ã x }ã x ðã x ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ðã òã x]ã x _ã x °ã x ¼ã x)æ x +æ x ~æ x šæ x -ç x ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 -ç □ç x rç x tç x âç x äç x Sè x Uè x Àè x Æè x ,é x ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ,é .é x —
 é x ~é x pë x \$î x 8ï x =ð x fñ x †ò x †ò x ↗Eð ↗Eð ↗Eð
 ↗Eð

$\rightarrow E\delta \quad | \rightarrow E\delta \quad | \rightarrow E\delta \quad \dashrightarrow E\delta \quad \overset{L}{\rightarrow} E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \neg <^L$
 $\vdash \delta \quad \leftarrow \delta \quad x \hat{=} \delta \quad x \ll \hat{=} \delta \quad x \backslash \div \quad x p\emptyset \quad x r\emptyset \quad x \bullet \hat{=} \quad x \hat{=} \quad x$
 $\hat{=} \quad x \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \dashrightarrow E\delta \quad \rightarrow E\delta$

$\rightarrow E\delta$ $| \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $L \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $L \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $\Gamma < L$
ù ù x ù u Ìù u Žù u Áù u Ÿù u

ŭ u "ŭ u -
 ŭ u r→Eđ r→Eđ L→Eđ J→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ L→Eđ r→r<Lr<r -
 ŭ :ŭ x Sŭ x gŭ x ŭŭ x †ŭ x 0ŭ x |ŭ x μŭ x
 ý x ý x r→Eđ r→Eđ r→Eđ L→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ
 ý >þ x ¨þ x Ÿþ x ²þ u ´þ r Ý r r T L r e ↑ L r e •→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ r→Eđ
 đ
 →Eđ
 →Eđ r→Eđ r→Eđ

<L- °ȳ<L<L<L<L□↑LΓ ⊃ Γ n 8|Γ n ~|Γ n Ì-Γ n x•Γ n z•Γ n ••Γ n ®•Γ n ⊥
Γ n •→Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð

<L- °ÿ ± r J r n ž r n Ò r n |
r n 4
r n 6
r n 8
r n ,

$\Gamma \vdash n \quad \Gamma \vdash n \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \dashv \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \dashv \rightarrow E\delta \quad | \rightarrow E\delta$

<L- °ÿ ↓ r ŷ r n ŷ r n ê

r n i

^L- °ẏ →◀_Γ ◀_Γ n -◀_Γ n

$\begin{array}{l}
\text{!! } \Gamma \text{ K } \quad \text{J} \perp \Gamma \text{ K} \quad \text{--} \perp \Gamma \wedge \quad \text{@} \top \Gamma \wedge \quad \text{†} \top \Gamma \wedge \quad \Gamma \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \Gamma \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \rightarrow \text{E} \checkmark \\
\rightarrow \text{E} \checkmark \quad \Gamma \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \Gamma \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \Gamma \rightarrow \text{E} \checkmark \quad \text{L} \rightarrow \text{E}
\end{array}$

$<^L -$

$\circ_{\tilde{y}} <^L$

$\langle \cdot \rangle$ - $\circ \ddot{y} \bullet \dagger \tau \tau \tau \exists \mid \Gamma n \ q \uparrow \Gamma n \ s \uparrow \Gamma n \ \check{Z} \uparrow \Gamma n \ \text{\char"0177} \uparrow \Gamma n \ 8 \uparrow \Gamma n \ \& \rightarrow \Gamma n \ \{ \rightarrow \Gamma n \ p \rightarrow \Gamma n \} \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow$
 $E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \langle \cdot \rangle$

<L- °ÿ 3- A r x ` " r x b " r k ç # r k | \$ r k 2 % r k ð % r k ò % r h → E ð
→ E ð r → E ð → E ð r → E ð → E ð r → E ð L r < L

<L- °ÿ<L□ð%Γ &Γ x &&Γ x ¬'Γ x Z(Γ x T)Γ x Û)Γ x *_Γ x +Γ x L+Γ x î+Γ x
Γ→Eð Γ→Eð •→Eð ↳Eð |→Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð
î+Γ ð+Γ x î-Γ x →-
Γ x t.Γ x v.Γ x 6/Γ x 8/Γ x ý0Γ x >2Γ x □ 2Γ x Γ→Eð →Eð Γ→Eð →Eð Γ→Eð
Γ→Eð □→Eð •→Eð Γ→Eð ↳Eð
□ 2Γ ^3Γ n ð3Γ n 25Γ n î5Γ n ð5Γ n
6Γ n \$6Γ n "8Γ n a8Γ n |→Eð ↳Eð →Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð
 →Eð Γ→Eð •

<^ - °ÿ a8 Γ ð8 Γ n ±9 Γ n (: Γ n " : Γ n -
; Γ n ! ; Γ n ú ; Γ n ü ; Γ n Õ < Γ n ↯ Eð ↵ Eð ↶ Eð ↷ Eð ↸ Eð ↹ Eð ↺ Eð ↻ Eð ↼ Eð ↽ Eð ↾ Eð ↿ Eð
Eð •

$\langle \cdot \rangle$ $\circ \ddot{y}$ $\tilde{O} \langle \cdot \rangle \times \langle \cdot \rangle n -$
 $= \langle \cdot \rangle n^m = \langle \cdot \rangle n > \langle \cdot \rangle n , > \langle \cdot \rangle n . > \langle \cdot \rangle k H ? \langle \cdot \rangle k r @ \langle \cdot \rangle k \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta}$ $\langle \cdot \rangle E \check{\delta} \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta} \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta} \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta} \quad | \rightarrow$
 $E \check{\delta} \quad | \rightarrow E \check{\delta} \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta} \quad \langle \cdot \rangle E \check{\delta} \langle \cdot \rangle$

<L- °ÿ▣r@Γ mBΓ n ÝCΓ n GΓ n -GΓ n ëGΓ n íGΓ n HΓ n ;HΓ n RHΓ n
→Eð •→Eð

<L- °ÿ RHΓ sHΓ n -
HΓ n «HΓ n ĐHΓ n ÕHΓ n | IΓ n !IΓ n 8IΓ n XIΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→
Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ <L

<L-

°ÿ

XI n mI n ,I n §I n ©I n ÜI n øI n ðJ n /J n DJ n r→Eð r→Eð r→E
ð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð <L

^L- °ẏ
 ?KΓ VKΓ n XKΓ n "KΓ n ©KΓ n ÅKΓ n ÷KΓ n †LΓ n 4LΓ n YLΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ ^L

^L- °ÿ
Y L Γ [L Γ n Ž L Γ n ¨ L Γ n ¼ L Γ n ß L Γ n Ó L Γ n M Γ n # M Γ n % M Γ n Γ → E ð Γ → E ð Γ → E
ð Γ → E ð Γ → E ð Γ → E ð Γ → E ð Γ → E ð Γ → E ð ^L

$\langle \perp -$ $\circ \ddot{y}$
 $\delta \quad \%M \Gamma \quad XM \Gamma \quad n \quad rM \Gamma \quad n \quad \hat{M} \Gamma \quad n \quad \odot M \Gamma \quad n \quad \frac{1}{2}M \Gamma \quad n \quad \tilde{O}M \Gamma \quad n \quad \hat{I}M \Gamma \quad n \quad \hat{I}M \Gamma \quad n \quad !N \Gamma \quad n \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E$
 $\delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \langle \perp$

^L- °ÿ ãOΓ[↓]PΓ n ↑PΓ n -
PΓ n CPΓ n EPΓ n xPΓ n "PΓ n ©PΓ n ĘPΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→
Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ ^L

<L- °ÿ ¶R¶ n ¶R¶ n ¶R¶ n ¶R¶ n ¶S¶ n
S¶ n AS¶ n US¶ n jS¶ n „S¶ n ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö ¶Eö
Eö <L

<L- °ÿ
„SΓ †SΓ n ¹SΓ n ÖSΓ n îSΓ n ðTΓ n #TΓ n <TΓ n RTΓ n TTΓ n Γ→Eð Γ→Eð Γ→E
ð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð <L

<L- °ÿ TTΓ †TΓ n £TΓ n »TΓ n ŨTΓ n ñTΓ n -UΓ n
UΓ n "UΓ n UUΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ <L

^L- °ÿ
UUΓ rUΓ n ŠUΓ n «UΓ n ıUΓ n ØUΓ n îUΓ n ōUΓ n \$VΓ n @VΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ ^L

^L-

°ÿ

@V_Γ XV_Γ n zV_Γ n ŽV_Γ n £V_Γ n ½V_Γ n ¿V_Γ n ðV_Γ n

WΓ n &WΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ <sup>L

^L- °ẏ
 &WΓ HWΓ n \WΓ n uWΓ n <WΓ n ¶WΓ n ÅWΓ n ÜWΓ n ôWΓ n τXΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ ^L

^L- °ẏ
⊢X⊢ +X⊢ n AX⊢ n XX⊢ n ZX⊢ n ⊔X⊢ n ^aX⊢ n ÂX⊢ n äX⊢ n üX⊢ n ⊢→Eö ⊢→Eö ⊢→E
ö ⊢→Eö ⊢→Eö ⊢→Eö ⊢→Eö ⊢→Eö ⊢→Eö ^L

^L- °ẏ
 ũXΓ !YΓ n 7YΓ n 9YΓ n lYΓ n ^YΓ n YΓ n ÁYΓ n ÕYΓ n êYΓ n Γ→Eδ Γ→Eδ Γ→E
δ Γ→Eδ Γ→Eδ Γ→Eδ Γ→Eδ Γ→Eδ Γ→Eδ ^L

<^L- °ÿ
 êYΓ ZΓ n 1ZΓ n 5ZΓ n QZΓ n iZΓ n ŠZΓ n ŽZΓ n ³ZΓ n ÉZΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ <^L

<L- °ÿ ÉZΓ ĚZΓ n ÞZΓ n →[Γ n 2[Γ n T[Γ n h[Γ n }[Γ n "[Γ n -
[Γ n Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð <L

<L- °ÿ -
[r É[r n á[r n ý[r n "\r n 9\r n O\r n i\r n k\r n ž\r n r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð
r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð <L

^L- °ÿ ž\Γ °\Γ n ð\Γ n ð\Γ n
]Γ n 9]Γ n P]Γ n R]Γ n ...]Γ n ;]Γ n Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→Eð Γ→
Eð Γ→Eð Γ→Eð ^L

<^_ - °ÿ -
^_ , ^_ n í^_ n ã^_ n ú^_ n ü^_ n /_ n l_ n a_ n f_ n ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ
 ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ ↗Eđ <^_

<^_ °ÿ
f_Γ ~_Γ n @_Γ n Å_Γ n Ç_Γ n ^_Γ n " _Γ n K`_Γ n p`_Γ n †`_Γ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ <^_

<L- °ÿ †`r «`r n Å`r n Ç`r n -ar n
ar n Iar n yar n `ar n |ar n r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→Eð r→
Eð <L

^L- °ÿ |aΓ ËaΓ n íaΓ n

$\vdash n \ \&\vdash n \ \text{O}\vdash n \ \in\vdash n \ \bullet\vdash n \ \circ\vdash n \ \text{D}\vdash n \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta$
 $E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ \dashv\vdash E\delta \ <^L$

^L- °ẏ
 ┌d┐ @┌d┐ n \┌d┐ n ...┌d┐ n |┌d┐ n °┌d┐ n ĩ┌d┐ n é┌d┐ n ë┌d┐ n +e┌d┐ n ┌→Eđ ┌→Eđ ┌→E
đ ┌→Eđ ┌→Eđ ┌→Eđ ┌→Eđ ┌→Eđ ┌→Eđ ^L

^L- °ẏ
+eΓ GeΓ n peΓ n •eΓ n -eΓ n ÑeΓ n èeΓ n êeΓ n -fΓ n :fΓ n Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→E
đ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ ^L

^L- °ẏ
 :f̄ n Of̄ n pf̄ n "f̄ n ¹f̄ n İf̄ n Ñf̄ n ◀ḡ n .ḡ n Uḡ n ↦Eđ ↦Eđ ↦E
đ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ↦Eđ ^L

$\langle^L -$ $\circ\ddot{y}$
 $Ug\ \ tg\ n\ \ \ddagger g\ n\ \ >g\ n\ \ \circ g\ n\ \ 2g\ n\ \ \acute{U}i\ n\ \ \check{o}i\ n\ \ >k\ n\ \ \tilde{a}l\ n\ \ \vdash\rightarrow E\check{\delta}\ \ \vdash\rightarrow E\check{\delta}\ \ \vdash\rightarrow E$
 $\check{\delta}\ \ \vdash\rightarrow E\check{\delta}\ \ \vdash\rightarrow E\check{\delta}$
 $\rightarrow E\check{\delta}\ \ \vdash\rightarrow E\check{\delta}\ \ \blacksquare\rightarrow E\check{\delta}\ \ \rightarrow\rightarrow E\check{\delta}\ \ \langle^L$

$\langle \cdot \rangle$ $\overset{\circ}{\gamma}$ $\tilde{a}l \uparrow m \uparrow n \uparrow Pn \uparrow n \uparrow \tilde{o}n \uparrow n \uparrow +n \uparrow n \uparrow \downarrow o \uparrow n \uparrow +o \uparrow n \uparrow 2p \uparrow n \uparrow zp \uparrow n$
 $q \uparrow n \xrightarrow{L} E\tilde{o} \xrightarrow{J} E\tilde{o} \xrightarrow{L} E\tilde{o} \xrightarrow{\uparrow} E\tilde{o} \xrightarrow{\uparrow} E\tilde{o} \xrightarrow{\uparrow} E\tilde{o} \xrightarrow{|\rightarrow} E\tilde{o} \xrightarrow{\uparrow} E\tilde{o} \xrightarrow{L} E\tilde{o} \langle \cdot \rangle$

$\langle \perp - \quad \circ \ddot{y}$
qr "qr n^aqr n Qsr k Ssr k [™]tr k >tr k :ur ^ $\hookrightarrow E\delta$ $\rhd E\delta$ $\blacksquare E\delta$ $\rhd E\delta$ $\dashrightarrow E\delta$ $\rhd E\delta$
 $\hookrightarrow E\delta$ $\rhd E\delta$ $\mid E$

$\langle L -$

$\circ \tilde{y} \rangle \langle L$

$\langle \cdot \rangle_{\perp}$ $\circ \ddot{y} \bullet : u \Gamma \langle u \Gamma \ n \ \hat{O} v \Gamma \ n \ \ddot{O} v \Gamma \ n \ \perp x \Gamma \ n \ | x \Gamma \ n \ \dot{\phi} x \Gamma \ n \ \alpha x \Gamma \ n \ i y \Gamma \ n \ \Gamma \rightarrow E \delta \ \bullet \rightarrow E \delta \ \Gamma \rightarrow$
 $E \delta \ | \rightarrow E \delta \ \Gamma \rightarrow E \delta \ \Gamma \rightarrow E \delta \ \dashv \rightarrow E \delta \ \perp \ \circ \ddot{y} \Gamma \langle \cdot \rangle_{\perp}$

$\langle \perp -$ $\circ\check{y}\square iy\Gamma ky\Gamma x \delta y\Gamma x \delta y\Gamma x \hat{o}y\Gamma x \check{S}z\Gamma x \mathbb{C}z\Gamma x \check{Z}z\Gamma x \mathbb{C}\{\Gamma x \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow$
 $E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \perp - \quad \circ\check{y}\Gamma \langle \perp$

^L- °ẏ
 „ „ Ä „ n ll ... n f ... n ž ... n · ... n qt n Ö t n ll † n Ÿ † n ↳Eö ↳Eö ↳E
ö ↳Eö ↳Eö ↳Eö ↳Eö ↳Eö ↳Eö ^L

<^ - °ÿ
ÿ ‡ ^ n # n ð ÷ µ Š · Š « < - Ó ℄ n ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E
ð ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E ð ↻ ↪ E

<L- °y□M`r O`r x N`r x Y`r k [`r k "r k _"r k T-r k e-
r k r→Eδ |→Eδ |→Eδ r→Eδ L→Eδ ɳ→Eδ →Eδ |→Eδ r→Eδ →Eδ

<L- °ẏγ <L□e-
Γ ~Γ n ¶~Γ n s™Γ n u™Γ k □™Γ k ©™Γ k]šΓ k ->Γ k J→Eđ L→Eđ J→Eđ Γ→Eđ Γ→Eđ
Γ→Eđ L→Eđ J→Eđ Γ→Eđ →Eđγ <L

<L- °y□-> r †> r x %œ r x Yœ r x

虹 x e虹 x Lžr x Nžr x ǁÿr x 'ÿr x r→Eǎ †→Eǎ ¶→Eǎ ¶→Eǎ ¶→Eǎ †→Eǎ ¶→Eǎ →
Eǎ r→Eǎ <L

$\langle L -$

$\begin{array}{c} \gamma \langle L \\ \text{'Y} \Gamma \emptyset \Gamma n \text{U} \Gamma k \phi_i \Gamma \wedge \alpha \phi \Gamma \wedge x \varepsilon \Gamma \wedge \ddot{e} \varepsilon \Gamma \wedge \acute{i} \varepsilon \Gamma [\rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \text{J} \rightarrow E\delta \\ \Gamma \rightarrow E\delta \quad \text{J} \rightarrow E\delta \quad \gamma \langle L \end{array}$

$\langle L -$

$\circ \tilde{y} \rangle \langle L$

<L-
§r x

oy•ifr "ar x -ar x íŷr x

$\S \Gamma \kappa \cup \ll \Gamma \kappa \quad \neg \Gamma \kappa \quad \ddot{\epsilon} \Gamma \kappa \quad \overset{\perp}{\rightarrow} E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \dashv \rightarrow E\delta \quad \dashv \rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \parallel \rightarrow E\delta$
 $\rightarrow E\delta \quad \downarrow \rightarrow E\delta \quad \perp \quad \circ \ddot{y}$

$\langle \cdot \rangle$ $\circ \ddot{\gamma} \langle \cdot \rangle$ $\square \ddot{\gamma} - \Gamma X^- \Gamma n \delta^- \Gamma n : \pm \Gamma n$
 ${}^2 \Gamma n \quad {}^2 \Gamma n \quad ({}^2 \Gamma n A {}^2 \Gamma n \emptyset' \Gamma n | \mu \Gamma n \bullet \rightarrow E \delta \quad \hookrightarrow E \delta \quad \dashrightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \rceil \rightarrow E \delta \quad \rceil \rightarrow E \delta \quad \rceil \rightarrow E \delta$
 $\hookrightarrow E \delta \quad \langle \cdot \rangle$

$\langle \ulcorner _ \urcorner \rangle$ $\circ \ddot{y}$
 $\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lvert \rightarrow E\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E$
 $\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \ulcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E\delta \quad \lrcorner \rightarrow E$

<L- °y□g¹Γ Ç»Γ x ô¼Γ x ô½Γ x à¿Γ x îÀΓ x ôÀΓ x 6ÂΓ k 9ÂΓ h →Eð |→
Eð →Eð |→Eð Γ→Eð →Eð Γ→Eð L₁<L

<L- °ÿ•<Êr ÆËr n ÅËr n ,îr k °îr k ãîr k îîr k →îr ÿÿ îr ÿÿ r→Eð
r→Eð r→Eð Lr < Lr < L

$\langle^L -$
 $\dot{\Gamma} \ddot{\Upsilon}$

$\circ \ddot{\Upsilon} \square \dot{\Gamma} - \dot{\Gamma} \ddot{\Upsilon} \dot{\Gamma} \ddot{\Upsilon}$
 $L_1 \langle^L L_1 \langle^L$
 $\rightarrow \dot{\Gamma} \ddot{\Upsilon} \dot{\Gamma} \ddot{\Upsilon}$

$\Gamma \rightarrow E \delta$

$\Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta$

ŮŮ = Ž# §) >/
6 %< %B \H ŮO ŮU <[cb |c ?i #o Ýu Ž| ʼ, í^ -Ž Œ" %š 0;
x§ k@ >µ |» eÁ ÓÆ PÌ æð çø Op rä ôê ºó Óú -ʼ ʼ
r @Ů r =!! r l r R(r Ê2r †=r +Hr -Nr ¼Sr €Yr Er jer
or ãx r -f r ùŮŮ ō~ r m£ r Ø@r Â¹ r -Å r Ýì r □ r r B □ r r r r □ r r L ŮŮ □ r r L J +r □
r r | h □ r r - r □ r r • q □ r r □ ¹ □ r r r □ r r
r □ r r
Œ □ r r

0 0 1 1
1 1 1 1

